LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Domingo 11 de Febrero de 1877.—Santos Desiderio y Lázaro, obispos. — AÑO X.—NUMERO 36.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, febrero 10.

Segun el periódico *El Tiempo*, S. M. el Rey ha firmado el decreto disolviendo el Senado y ordenando se efectúe una nueva eleccion.

Nueva-York, febrero 10.

El Senado ha ratificado el tratado de extradicion celebrado con España. El tribunal electoral ha decidido que los votos de Florida se cuenten por Mr. Hayes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 9 febrero, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario 6 2½ p. ⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.85 cts. la £.
Id. s. París 60 d/v (banqueros) á 5 fr. 17½ c.
Idem s. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 94⅞
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 113 ex-cupon.
Azúcar Nº 11 12 en cajas 9⅞ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 á 10⅝ cts. lb.
Ventas, ...byes., ... cajas y .... sacos.
Regular á buen refino 9⅝ á 9¾ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados } Nominal.
Idem, Mascabada, idem }
Manteca, *prime* (Wilcox) en sca. á 10 cts. libra.
Id. (Macfarlane).. á 10 cts lb.
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, febrero 9.

Harina, triple extra $7½ á $7¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (... á ...) á ... 30 á 31
Mascabados á 95½ sin interés.
Bonos amortizables 1867 á 1 93 ex cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p ⅀
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 106 fr 12 cts. ex interés.
Habana, 10 de febrero de 1877.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

En *El Alba* de Santa Clara del 9 leemos lo siguiente:

Comandancia Militar de Santa Clara.—El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en escrito de ayer me dice:

Fuerzas del destacamento del Provincial ocupó al enemigo en Arroyo Blanco una yegua y un caballo.

Veinte hombres de Puerto Príncipe que salieron esta mañana á proteger recogida de reses hicieron prisionero en el camino de las Nueces al chino desarmado Elamado, del ingenio Lara.

El Jefe de la 3ª Brigada participa desde Cienfuegos haber sido hoy fusilado el mulato Marabdi.

Lo que de órden del Sr. Brigadier encargado del destacho participo á V. S para su conocimiento y efectos de su publicacion.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta Jurisdiccion. Santa Clara febrero 8 de 1877.—El Coronel Comandante Militar.—*A Jaques.*

—Comprendiendo el Excmo. Sr. Capitan General y en Jefe de este ejército, D. Arsenio Martinez de Campos, que el estado actual de las partidas enemigas no requiere más que una constante persecucion en los puntos más escabrosos é inacesibles, así como una constante vijilancia en los poblados, para evitar se surtan de los efectos de primera necesidad de que carecen, ha ordenado una série de batidas simultaneas por numerosas sus fuerzas que, fraccionadas convenientemente, abracen una gran extension de terreno.

Los resultados que darán estas batidas, pueden apreciarse por los obtenidos por las fuerzas reunidas de Jumento, Güinia de Miranda, Mabujina Alta, Quemado Angulo, San José de los Pariales y Guayabo, que desde el dia 21 del pasado hasta el 2 del corriente operaron, en grupos de á 25 hombres cada uno, sobre las lomas comprendidas entre dichos puntos.

Ninguno de los citados grupos encontró la menor resistencia en aquellas escabrocidades, por lo que las bajas que se le causaron son de poca importancia, pues solo se reducen á un muerto, cojiéndole un arma, 19 cápsulas y algunos efectos, haciendo prisionerá á dos mujeres y cuatro niños.

Lo que tiene importancia, lo que ha de influir en el ánimo del enemigo y abatirlo más de lo que está, es la destruccion de sus elementos de vida, obra de muchos dias de trabajo y fatiga.

Veinte y dos estancias con grandes siembras de maiz, boniatos, habichuelas y demás clases de viandas, han quedado inútiles por ahora, para la produccion, así como destruidos treinta y dos bohios. Entre las estancias habia dos que debian ser grandes prefectos por los muchos recursos que encerraban, encontrándose además como tres mil matas de tabaco en una, y dos mil en otra.

La operacion no puede ser más satisfactoria, y dará lugar á grandes presentaciones, especialmente de mujeres y niños, temerosos de morirse de hambre en aquellos solitarios lugares, como lo prueba la llegada á Mabujina Alta de cuatro mujeres de color, libres, tres niños y un jóven, tambien de color.

Las fuerzas leales marcharon á la línea sin acémilas ni caballos, concurriendo todas á Gibacoa el dia 2, sin otra novedad que las consiguientes penalidades de una larga marcha por cerros y breñas; penalidades que sabe soportar siempre el soldado español.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Los ventajosos resultados obtenidos contra la insurreccion en el territorio de las Villas, donde, merced á la incesante actividad y buena direccion de las operaciones, han llegado á perder todo concierto los movimientos del enemigo y quedado su fuerza reducida á pequeños, impotentes y desmoralizados grupos, cuya única preocupacion es la de evitar los encuentros para aplazar en lo posible su completo exterminio, permiten ya caracterizar la política de la guerra con otorgar mayor amplitud en el sentido de la generosidad.

Los actos de esta naturaleza, tan conformes con los propósitos del Gobierno de S. M. el Rey [q. D. g.], han tenido que quedar hasta ahora limitados, por las conveniencias de la situacion ó concesiones parciales: no han recibido ni pueden todavía recibir, por la misma razon, un completo desarrollo; pero es deber de las Autoridades que le representan, interpretar en la extension posible la elevacion de sus sentimientos, favorecien do paternalmente el bienestar de las familias desgraciadas por la guerra, en la misma proporcion en que se consolida por el poder de la razon y de la fuerza la integridad de la patria.

Por tanto, de acuerdo con el Capitan General del Ejército, General en Jefe de las operaciones, he tenido por conveniente disponer:

Art. 1º Quedan indultados todos los naturales ó avecindados en las jurisdicciones del Occidente de la Trocha ó sea el territorio que comprenden las Comandancias generales de Villaclara, Trinidad, Remedios, Sancti-Spíritus, Matanzas y Vuelta Abajo, que se hallen confinados en la Isla de Pinos ú otro cualquiera punto de esta isla por delitos exclusivamente políticos ó como sospechosos de infidencia, siempre que lo hayan sido por medida gubernativa y no por sentencia de los tribunales.

Art. 2º Por la Secretaría de este Gobierno General se expedirán las órdenes necesarias para el inmediato cumplimiento de este Decreto.—Habana 8 de febrero de 1877.—*Joaquin Jovellar.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA.

Circular.—Con esta fecha se dice á los Caballeros Síndicos de esta capital, lo que sigue:

La resolucion de este Gobierno General dictada en 11 de agosto de 1874, autorizando á los Caballeros síndicos para depositar los esclavos en casas de particulares fué transitoria, y mientras duraba la epidemia de las viruelas.—A pesar del carácter de dicha resolucion se han seguido haciendo los referidos depósitos en aquellas casas y no en el Hospital de Paula y Casa de Beneficencia como lo previene el artículo 7º del Reglamento de Sindicaturas, lo cual ha sido causa de quejas por parte de los dueños.—En vista de esto, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien disponer se manifieste á V. S. que en lo sucesivo y en los casos que ocurran se atenga en lo absoluto á lo que previene el artículo 7º del Reglamento citado.

Y de órden del Excmo Sr. Gobernador General se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 3 de febrero de 1877.—R. Ruiz Martinez.

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 988 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencias al abrirse la venta.....	483
Vendidos.....	20
Quedan para la venta de mañana....	463

Habana 10 de febrero de 1877. El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—V.º B.º—*Moreno L. de Ayala.*

Administracion principal de Rentas.

Captacion de Esclavos.—Planillas declaratorias.

Acercándose el término del plazo concedido para que los Señores dueños de esclavos presenten sus planillas declaratorias con el fin de formar la matrícula del impuesto en el corriente año, la Administracion se lo advierte y los interesa en que se sirvan cumplir este requisito dentro del plazo referido, con el deseo de evitarles las prescripciones que para los morosos determina la instruccion.

Habana 7 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demas que están obligados á tener sus libros sellados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos prevenidos en Real Decreto de 29 de agosto de 1870 y obtener la autorizacion correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Sindicatura 3ª del Excmo. Ayuntamiento.

Calle de la Amistad nº 70.

Ignorándose la residencia de Dª Ana Caballero, vecina de esta ciudad y dueña del negro de nacion nombrado Francisco, que se encuentra cuartado desde el año de mil ochocientos setenta y siete, se le invita por este medio para que concurra á conferenciar con el Síndico que suscribe, en su estudio calle de la Amistad nº 70, el dia 10 del presente mes, acerca de la libertad que solicita dicho esclavo.—Habana, febrero 3 de 1877.—Joaquin Fabre

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia de servicio de conduccion de pobres á los bohios de San Diego por el término de tres años; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 14 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. Ilms. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—E. Secretario, R. de Echavarría. 1 10f

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de evitar que en la recaudacion del 30 por 100 puedan cometerse abusos al exijir á domicilio del contribuyente la cuota respectiva con recibos supuestos, como tiene entendido ha sucedido en otras cobranzas de impuestos extraordinarios, se ha servido disponer se advierta, que los cobradores de la expresada contribucion llevarán la credencial de su S. Ilma. que les autoriza á ejercer los de aquellas funciones, y cuya presentacion á los contribuyentes tienen el derecho de exijir, y cumpliendo con aquel precepto se anunci al público por todos los periódicos para conocimiento general.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Consecuente con la disposicion del Excmo. Sr. Director de Hacienda, publicada en la Gaceta del dia de hoy sobre la forma en que ha de continuarse la cobranza de la contribucion del 30 por 100, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento se ha servido disponer, que los diez dias que la Direccion General de Hacienda se sirve determinar en la circular de dicha direccion, para verificar el cobro en las oficinas respectivas, bajo de la casa de Gobierno, Obispo esquina á Plaza de Armas, empezará á contarse desde mañana 8 hasta el 17 del corriente inclusive, sin bonificacion ni recargo alguno.

Y de órden de S. Ilma. lo publico para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Habiéndose dejado por olvido en la Contaduría Municipal al tomarse la firma de intervencion, un recibo de la contribucion del 30 por 100 de una casa de esta ciudad, que resulta satisfecho en el dia de ayer, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se haga público por los periódicos para que la persona interesada prévio las pruebas de referencia pueda recojerlo, de manos de S. S. I.

Habana, 9 de febrero de 1877.—Ramon de Echavarría.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado dir proposiciones para los servicios de limpieza de la ciudad y conduccion de las basuras que produzca á vertedero conveniente, en vista de no haberse verificado la subasta por falta de licitadores, á pesar de haberse anunciado repetidas veces.

En su virtud el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente ha dispuesto se fije para el acto de recibir dichas proposiciones, el dia 21 de febrero próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision de Policía Urbana, sobre las cuales determinará el Excmo. Ayuntamiento, sometiéndolas á la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de quienes interese.

Habana 29 de enero de 1877.—Ramon de Echavarría. 19-30s

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Gobernador General de acuerdo con la Direccion General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido conceder su superior autorizacion para que en el plan de sorteos del año económico corriente, se introduzca la modificacion que á partir del sorteo núm. 989 que ha de celebrarse el dia 19 de marzo próximo, explica el siguiente cuadro:

Plan de los sorteos ordinarios que deberán celebrarse en los meses de marzo á junio inclusives del presente año económico.

25,000 billetes al precio de 40 pesos uno..		1.000.000
Cuarta parte para la Renta.....		250 000
Cantidad repartible.....		750.000
Distribucion de premios.		*Pesos.*
1 premio de.....		200 000
1 id. de.....		50.000
1 id. de.....		25,000
1 id. de.....		10.000
5 id. de á 5.000 pesos.....		25 000
100 id. de á 1.000 pesos.....		100.000
676 id. de á 500 pesos.....		338.000
2 aproximaciones de á 1000 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 200.000 pesos.....		2000
787 premios	TOTAL.....	750.000

Habana, 24 de enero de 1877.—El Administrador Principal.—Francisco Palacios.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba

Los Sres. D. Bernardo Mª Zorroza y D. Juan Quiegan y Péris, se servirán presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia de once á dos de la tarde, para recojer documentos de su interés.

Habana, febrero 8 de 1877.—El Administrador principal interino, Palacios. 3 13f

Habilitacion de retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Centr l de Hacienda Pública, los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de abril del año próximo pasado. Lo que aviso á los apoderados de dichos individuos, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma; en los dias 11, 12 y 13 del corriente mes.—Habana 10 de febrero de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 11f

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadera, Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina recaudadora pone en conocimiento de los señores contribuyentes de fincas urbanas que no hubiesen efectuado el pago del semestre que encabeza este anuncio, se sirvan verifi arlo durante diez dias contados desde la fecha del mismo, para que esta oficina recaudadora no se vea en el caso de formar relacion de deudores y remitirla á la Administracion Principal, á los efectos que en la misma corresponden.

Habana febrero 2 de 1877.—El Recaudador. 10-2f

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intramuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á hacer el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, y por ante mí se cita al heredero al concurso necesario de acreedores de D. José Antonio Suarez Argudin, promovidos por los Síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y Lic. D. Fernando Jalangorino, sobre las cuentas de su administracion, está mandado que por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" se publique que está dispuesto se saque á público subasta todas las mieles de segunda, que en la presente zafra produzca el ingenio "Nueva Teresa" señalándose para el acto el dia 20 del corriente á las doce, en los estrados del Juzgado situados en la calle de Compostela número 109, con prevencion de que los que quieran presentar proposiciones, lo verifiquen en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Escribanía y en el acto de la subasta. Y para su publicacion libro la presente.—Habana y febrero 7 de 1877.—Arturo Galleth. 3-19f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, y ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Llovet capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando se reconociento, ajuste y reparacion de las averías de dicho buque está mandado se saque á publica subasta el casco del bergantin goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ocho cientos setenta pesos en oro cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el timbado del nuevo de la Alfandiga, estando el dicho buque fondeado en las aguadas de Regla, verificándose el acto por medio de la venda pública de los Sres. J. B. Rico y Cº. Y para su publicacion por treinta dias con el objeto de Lloyd de Cuba libro la presente.—Habana y febrero diez de mil ochocientos setenta siete.—Arturo Galleth. 3º 10f

Dr. D. José Manuel de Aizpurua, Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María &c.

Por medio del presente edicto, se convoca á todos los herederos de D. Jose María Serrano, porque en el término de treinta dias, comparezcan en este Juzgado á ratificar la certeza de la transferencia que hizo el referido Serrano á favor de don Vicente Rodriguez Pelez de un cupon de cien pesos gravados á favor del citado Serrano por la Compañía del ferro carril entre Cienfuegos y Villa Clara, fecha 27 de marzo de 1857, número 284, al haber ibidos, de que no verificándolo, se aprobará ésta, y se dispondrá se extienda á favor de dicho Pelez la de la Barranca, nuevo cupon, con el carácter que representa, y se le abone los dividendos que hayan podido corresponderle desde la fecha de su expedicion á la presente. Que así lo tengo dispuesto en las diligencias promovidas por doña Manuela de la Barrera, viuda sin ocasion y administradora de los bienes que quedaron por fallecimiento de su legítimo consorte el Escribano D. Vicente Rodriguez Pelez para que se convoquen á los herederos del expresado Serrano, al objeto expresado.—Habana, enero 24 de 1877.—José M. de Aizpurua.—Por mandado de S. Sría., Juan Andreu. 3 10f

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 10:

☞ Hasta las 6 no hubo.

SALIDAS.

Dia 9

Para N. Orleans y escalas vap. amer Emily B. Souder, cap. Foose. Pasaj 19

Dia 10:

—Sgoeborg amer. Jodie, cap. Vettergrem.
—N York berg. esp. Jóven Pepito, cap Sobrido.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans y escalas en el vap. amer. Emily B. Souder:

D Bruno Herrera; Roberto Wanh y 2 niños; Alberto Harimer; Sch. M Irina Rog; Paulina Lotl; Juan A. Tifd.; Tomas Armstrong; Juan Fernandez; Pedro S. Rodriguez y señora; M. G Forest; Hipólito Dupont; Ag. sta Rodiles; José A Chapelin; Augusto Rad Angers; Juan Ceron; Luis Rasoil.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10.

De Cabañas gol. Paquita, pat. Visquerra; 545 cs azúcar
—Marti gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 136 bys. ron.
—Barazona gol. Bonifacia, pat. Arocha; 72 id. id.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Pto. Escondido gol. Puerto Escondido, pat. Ferrer; con efectos
—Matanzas gol. Amalia, pat Visquerra; id.
—Cárdenas gol. Tres Torresas, pat. Española; id
—Iten gol. Nueva Providencia, pat. Toro; id.
—Caibarien gol. Paquete de Remedios, pat. Nuñez; id.
—Marisl gol. Isabelita, pat. Torres; id.
—Bajas gol. Ma uelita, pat. Fustes; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Southampton y Bremen vap. germ, Hannover, cap. Erdmann, por H. Upman y cp.

2832800 tabacos,	
3 estuches de azúcar.	
—N. York vap. amer. City of Veracruz, cap Deaken, por Zaldo y cp.	
680 cs., 498 bys. y 3,593 sj. azúcar,	
1760 tercios tabaco,	
984450 tabacos,	
8663 cej. cigarros,	
400 bls. naranjas y efectos.	
—Pancacola gol. amer. Thistle, cap. Gamble, por Hayley y cp.	
En lastre.	
—Norte del Cabo Hatteras (vía Sagua) berg. ingl. Bismark, cap. Vance, por R. A. Fiday y comp.	
150 cs. azúcar.	
—N. York berg. ing. Mania cap. Mc Donald, por R. A. Finlay y cp.	
706 cs. y 500 sj. azúcar.	

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para New Orleans y escalas, vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton y Hos.
—New York (vía Cabañas) gol. amer. Eva C. Yates, cap. Yates; por Baring y cp.
—Santander, bgn. esp. Peñoralis, cap. Tremoya; por J. de la Portilla.
—New York esp. amer. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.
—New York, bgn. ing. Syringa, cap. Payson; por Mariel, hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Azúcar, cajas.....	515
Idem bys.....	785
Idem sacos.....	1275
Tercios tabaco.....	562
Tabacos torcidos.....	6010650
Cajetillas cigarros	27967
Aguardiente pipas.....	41

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs.....	1515
Idem estuches.....	3
Idem bys.....	459
Idem sj.....	4093
Tercios tabaco.....	1775
Tabacos torcidos.....	2837250
Cajillas cigarros.....	8663
Naranjas, bls.....	400

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Guipúzcoa, de Santander y escalas.

45 cs. latas sustancias "La Cubana".....	$19 d$ latas.
10 cs. id. calamares idem.....	$21 id.
49 bics. mantequilla Gil M. S..	$60 qtl.
200 idem idem idem.....	$65 qtl.
50 cs. latas id. id.....	$70 qtl.
240 cs. id. frutas La Riojana.....	$14 caja
50¼ pipa vino navarro Trueba..	$150 pipa

Irurzo Bat. de Liverpool.

250 sacos arroz canillas.....	26 rs. @

Manuela, de Puerto-Rico:

50 sacos café.....	$64 qtl.

Alvarado:

25 cs. id negro.....	18 rs. lb.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid.....	1 D á 3 P
Barcelona.....	
Otras plazas de España.....	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido.....	11¼ á 12½ P 60 d/v
Hamburgo	3 á 5¼ D 60 d/v
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	1 D á par 60 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	¼ á 5 D 60 d/v 3¼ á 3¾ D ci
	Oro.
	¼ á 1 P 60 d/v 1¼ á 2 P ci

Oro español..... } 12¼ á 122 P.
Descuento mercantil..... } 8 y 10 por 100 billetes. 10 y 12 por 100 oro. anual

30 bonos del Tesoro de la emision de 20.000,000 á 20 D con 3 sellos.

ACCIONES.

Banco Industrial 20, á 100 P.

Compañía Española de alumbrado de gas: 30 á 53 P.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio; 25 á 30 P. á 1ª hora

Los bonos y la cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. D. C. del Rio.

Peñalver.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Bilbao
D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. Leonardo Perez Diaz.
D. Domingo Villalonga, dependiente del colegial D. E. Bona.

Habana, 10 de febrero 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, febrero 9 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Cotizamos al Nº 12 de 10¼ á 11 rs. @, oro.

CENTRÍFUGAS.—Cotizamos los Núms. 9|12, en cajas, de 10¼ 11½ rs. y en sacos y bocoyes de 11¼ á 11¾ rs. @, oro.

MASCABADOS.—Buena demanda y alza en los precios.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Con buena demanda tanto para España como para el consumo, habiéndose consagrado á ellos precios.

AZÚCAR DE MIEL.—Poco notable demanda y mejores precios.

CONCENTRADO.—Sin variacion en sus precios y sin que se quiera de ninguna operacion de importancia.—De 5¼ á 6 rs. @

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular.....	14 á 14½ rs. @
Bueno á superior.....	15 á 15½ rs. @
Superior y florete.....	16 á 16½ rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8.....	9 á 9½ rs. @
" 9 á 10.....	10 á 10½ rs. @
" 11 á 12.....	10½ á 11 rs. @
" 13 á 14.....	12 á 13 rs. @
" 15 á 16.....	13½ á 14 rs. @
" 17 á 18.....	14½ á 15 rs. @
" 19 á 20.....	15 á 15½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9.....	8 á 8½ rs. @ oro
Id. en sj. y bocoyes.....	8½ á 9 rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun.....	8½ á 8¾ rs. @
Regular á buen refino.	8¾ á 9 rs. @
Bueno.....	9 á 9½ rs. @

MELÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $924,977 contra 195,900 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1876.

	1877	1876.
Enero.....	$ 735.165	98.323

Importado de los países siguientes:

	1877	1876
Península.....	$ 40500	9419
Puerto-Rico.....	8300	5810
Santhomas.....	4121	200
Méjico.....	8368	47655
Estados-Unidos.....	635	34616
Otras partes.....	303750	.....
Total.....	$ 735165	98323

Enero de	1877	1876
Península.....	$ 960	1461
Puerto-Rico.....	....	....
Santhomas.....	....	....
Méjico.....	662	33400
Estados-Unidos.....	635	31.616
Otras partes	.....	.....
Total.....	$ 188.12	96.9 7

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 35 á 40¢
Norte de Europa, 35¢ á 40¢
Francia, 6 30¢ á 40¢
Id Mediterráneo, fr. á ..
España..... por c. $ .. á ..
E. Unidos: cs. azúcar 75 cs. á 80; bocoy id. á 3¾
id. miel 3¼ á 3½; melado, 3¼ á 3.

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes 40¢ á 42¢6
Norte de Europa, 40¢ á 42¢6
Francia, á 40¢
Mediterráneo, fs. á ..
España por caja, .. á ..
E. Unidos: azúcar cs. ots. 75 á 80; bocoy id. $¾ á 4¼; id. miel 2¼ á $3; melado, $3¼ á 3¾.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

FEBRERO 1º	1877	1876	1875
Vapores.....	14	15	16
Fragatas y barcas.....	61	96	75
Bergantines.....	58	83	69
Goletas.....	39	42	34
Total.....	172	236	194

IMPORTACION.

Son muy pocos los artículos que han dado lugar á operaciones de importancia, y muy pocos también los que han obtenido alguna mejora en los precios, los cuales, en general, cierran en baja ó con poca firmeza. Los arribos han sido moderados, pero la plaza está bastante bien surtida, al ménos de los renglones de mayor consumo.

Reseñamos y cotizamos como sigue:

ACEITE DE OLIVAS.—Los compradores continúan bastante retraidos, en espera de que fuerles arribos próximos á entrar harán declinar los precios. Cotizamos: Sevilla á $10¢; Málaga á 10; Cataluña á 9¢.

ACEITE REFINO.—Completo retraimiento y existencias regulares. Cotizamos el nacional en cajas de $7 á 12, y en latas de $10¢ á 11; y el francés en cajas de $8 á 18.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Escasez y con activa demanda, cotizándose en latas de 24 á 26 rs.

ANISADO.—Tiene poca solicitud y las existencias son buenas. Cotizamos: clase corriente de 19 á 20 rs; anisado doble de 22 á 23 y triple de 25 á 26 El carabanchel vale de $14 á 16, segun tamaño de envase.

ACEITUNAS.—Sartido el mercado y encalma la la demanda, cotizándose á 18 rs. manzanillas y 16 las de Sevilla. Las negras, en existencias y sin pedidos, de 12 á 14 rs onñete y de 6 á 7 garrafon cit.

AVELLANAS.—Abundan y rin pedidos. Cotizamos á $ 0 qtl.

AGUARDIENTE REFINO.—Escaso, pero sin pedidos, siendo sus precios nominales de $34 á 38 bl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Limitada demanda, á $11 y 12 garrafon y 15 á 16 la caja.

AJOS.—Buenas existencias y medianos pedidos Cotizamos de 7 á 9 rs. @ oro, y en latas de 70 á $75 qtl., segun clase y marca.

LA americana de $70 á 80.

MANTECA.—Moderada demanda, cotizándose en tercerolas de $38 á 38½ qtl.; en latas de $40 á 41½, y en medias de 45 á 45½.

NUECES.—Reducidas existencias y sin pedidos cotizándose de $1 á 4½ @.

ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $13 á 15 qq.

PASAS.—Con fuertes existencias por vender y demanda moderada. Cotizamos, firmes, de $4½ á 12 @, segun clase.

PIMENTON.—Regulares existencias y pedidos hay cotizando en sacos de $31 á 34 qtl. y en latas de $75 á 80.

PESCADO SALADO.—Cotizamos, segun últimas ventas, de $9 á 10 bl., sin existencias y con pedidos.

PIMIENTA.—Con algunas partidas en plaza y sin que estas tengan pedidos, se reparte con gran dificultad, á $90 qtl.

PAPEL.—El amarillo de 8½ á 9½ rs. resma. El estraccilla abunda y sin pedidos, de 10 á 12 rs El cilindrado se cotiza de 1½ á 2.0.

PAPAS.—Nominales.

QUESO.—Cotizamos, Flandes de $70 á 72 y el patagrás á igual precio.

SARDINAS.—Cotizamos en aceite de 8 á 8 1/4 rs. y en tomate de 9 á 9½ rs. lata.

De las en tabales hay fuertes existencias y se cotizan de $6½ á 7.

SAL.—La de espuma á $3½ y 5½ fanega. En grano: esta más solicitada y la cotizamos de $6½ á 6¢.

SIDRA.—Surtida la plaza y se colocan con dificultad los pedidos. Cotizamos de $7 á 8 docena, segun clase y calidad.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Se notan buenos pedidos por las sustancias surtidas, que escasean y se cotizan de $16¢ á 22. De carnes selas hay mejores existencias y no tan buena demanda, de $17 á 18. Los pescados abundan y tienen corta solicitud, de $11 á 13, segun clase.

SALCHICHON.—Ambas clases escasean y consiguen animada. Cotizamos arroba de 10 á 11 rs. lb.º y Lyon de 14 á 15 rs.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $29 á 30 qq.

VINAGRE.—Cotizamos: las en botellas de 20 á 22 rs; las cuartillas de 23 á 28 rs; las finas de $1½ á 5 y las de garrafon de $7 á 10 millar.

TABACO BREVA.—Regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $62 á 64 qtl.

TOCINO.—Cotizamos en pencas á $37 y en la de piezas de $38 qq.

TASAJO.—Los arribos en la semana fueron reducidos, pues solo pudimos avisar de la Ucrania en esta. Los carlos pendientes de venta son tres, y la demanda es de la propia dispuesta á operar á los precios hechos últimamente.

VELAS.—Las nacionales de $14 á 41 qtl. y las de Amberes de 42 á 44.

VERGAJOS.—Aún cuando hay existencias y la demanda es corta, cotizamos á $2 el garrafon de Hamburgo, y el nacional en barriles, de $ 0 á 12 uno.

VINO SECO.—Como los arribos han sido de poca importancia, los precios de este artículo han cobrado mejora. Cotizamos el catalan á $19 y el manzanilla á $21 el barril.

VINO DULCE.—Cotizamos, á $19 el décimo de pipa.

VINO TINTO.—Solo quedan pendientes de venta unas 600 pl. del Pelayo.—Cotizamos, con firmeza, de $13 á 134 pp.

VINO FRANCÉS.—Las clases inferiores en cajas, de 24 á 27 y las de 15 á 20 caj. En las embarcadas, inferiores, de $75 á 80, y las unas, de $120 á 140 carrica.

YESO.—Regulares existencias que creemos alcanzarán de $7½ á 7½ bl.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COROÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y veleta fragata española G. J. Rabé, cap. Gonzalez. Admite carga, así los dos frutos como pasajeros para los dos últimos puertos y pasajeros para el dos, á los que se refiere de capitan dará un cómodo trato. Se despacha, Santa Clara nº 37, por Romero, Hermanos y Cº 20bp19e

PARA CANARIAS, STA. CRUZ DE TENERIFE y LA PALM

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Darán razon en la casa frente á la capitana que está en la línea. 8 2f

¡¡APROVECHAR GANGA!!

PRINCIPIANTES

se vende una BODEGA; Virtudes número 143, impondrán. 10-11o

EN 26,000 PESOS EN PAPEL, Y SIN INTERVENCION de tercero, se venden las casas situadas en la calle de la Zanja núm. 2, y 3 inmediatas á la Calzada de Galiano, informarán, Calzada de la Reina núm. 55. 4 8f

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª

REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.

Tambien se venden de las mejores fábricantes y se cambian, componen y afinan.

Gran surtido de excelentes y útiles guisamanos, que han recomendado sus por los buenos profesores; banquetas muy sólidas y elegantes, cubre teclados de seda con adornos de plata; metrónomos, porta músicas, bellas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y taburetes para los pedales.

Materiales de todas clases para los compositores. 15 20o

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 130 17d

ALMACEN

DE PIANOS

DE

T. J. Curtis.

Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José, En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fábrica de Pleyel, media cola, cuarto de cola, y pianinos de las construcciones más modernos de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Boed, etc; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases. 15bp18 e

DE ANIMALES.

MULA.

Se vende una de cuatro años, con su carreton; es cla. Calzada del Monte nº 399. 6 2f

Se vende un caballo del Norte, maestro para coche, con su calesa; una victoria duquesa en excelente estado de uso; todo reunido y por un precio cómodo. Se pueden ver calle de Compostela esquina á Fundicion, cuarto de Artillería, pabellon nº 4. 8 2f

Se vende, por la mitad de su valor, la hermosa pareja de caballos americanos, que tan poco tiempo usó el difunto Sr. Obieso. Se puede ver y tratar de su ajuste, calle de Compañía, entre Villegas y Bernaza, establo de D. Evaristo Piá, á todas horas del dia. 9 22e

DE CARRUAJES.

COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bp 30 17 e

Se vende una victoria en buen estado, propia para el campo ó alquilar. Reina 90. 8 4f

ALQUILERES DE CASAS.

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6-1f

Temporada de Baños de Santa María del Rosario.

Se alquila desde el dia que se tome, al último de uno, la casa-quinta La Caridad, San Ignacio 28, en los altos, informarán. 8bp25o

Se vende la casa situada en la calle de la Esperanza núm. 131; informarán calzada del Monte núm. 139 y San Ignacio 72. 8 19f

Una casa que hace esquina se vende, á dos cuadras del paseo del Prado, barrio de Colon, es de bajos y altos, acabada de fabricar. Industria núm. 67 impondrán. 10 19f

Se vende en $ 26,000 billetes, libres para el vendedor, la casa de mamoceria y azotea y de construccion moderna, calle de Campanario núm. 90 entre Neptuno y San Miguel en la misma impondrán. 4 8f

DE CRIADOS.

Se venden cinco negros de campo, jóvenes y robustos, en la cantidad de un mil pesos en oro cada uno.—En la calle del Príncipe Alfonso, "Bazar Habanero" núm. 4 y 5 impondrán. 4 8f.

Se vende una mulata en 800 pesos, oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, varida de dos meses y medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y cosa mas de lo regular. Barrero núm. 47, Regla. 13 4f

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER.

DE HOWE.

Esta maquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y QUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

LA PERFECCION DEL ARTE

UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.

LA REJUVENECEDORA,

PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

Especialidades del Dr. Quim.co M. Gerardon y Cª—París.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sócio del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, esta bien será un solo y único expendio en cada ciudad importante: esperando no tomará á mal ese sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Waldo, á aplicar esas inimitables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Agua cate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $4. Se aplica despues de seca la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23)

C. ORTELS

PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.

OBISPO 68.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.

Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA DE TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

HOTEL

GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el refacido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por el fondo, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.*

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladarse finalmente á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirigirse:

EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.

EN LA HABANA. — Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40 21o

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la modicidad de sus precios.

El *Hotel Bardino* tiene casas de alquiler amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que dirigirse á los *BAÑOS DE SAN DIEGO* no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 39, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino* 8 4f

SINGER REFORMADA

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa de esta clase, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcos para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonce, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos lo que decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucha gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

MAQUINAS de COSER

del

sistema mas moderno

de

SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, vendiendo baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 15, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

MAQUINAS DE COSER BARATAS

DE

Remington, Florence y Weed,

Calle de la Amistad n. 90, esquina á S. José.

Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con enseñanza y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas. bp 15 18 e

JUAN MAZON

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde 55 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carrete, siendo legítimo y de 500 yardas.

O'REILLY

Nº 51.

20 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,

Sucesor de D. Luis Le Riverend.

AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA:

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y

POMADA ANTI HERPETICA;

preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los eupnéicos, los hérpes secos, húmedos, crustáceos, farfuráceos, escamosos y rocosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio hepático, las chrouas tardos, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de plataníllo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrechoces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.

En vista del crecente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de todas ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.

Id. rosados de á 25 miligramos.

Tintura concentrada.

Polvos para insufaciones.

Insufladores.

Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.

EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO MERINDA,

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor)—Habana.

cos 13

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarse haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese tiznionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

POMITOS

CON AGUA DE OLOR

para

CARNAVAL.

Se venden en todas partes.

Depósitos por mayor.

MARTINEZ Y ABLANEDO, Riela 93.

BELTRAN Y FERNANDEZ, Cuba 96.

GUILLERMO DEL MONTE, Villegas 113.

ALBERTO ADERS Y Cª, Mercaderes 10.

CARRERA Y BULNES, Riela 83.

CHAS Z WILSON, San Ignacio 50. 20 20e

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA

CASA DE SALUD.

JESUS DEL MONTE

A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pension'stas. ms 18E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL

DE BUSTAMANTE.

Este hotel situado á á proximidad de los Baños, ventajosamente conocido desde veinte años, cuenta hoy con ochenta habitaciones para matrimonios y hombres solos, esmero y equidad en sus precios es lo que brinda á sus favorecedores. 8 24e

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 24 }

Por seis meses .... 17 } Billetes.

Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 7d

MISCELANEA.

BAÑOS

DE

SAN DIEGO.

CARRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $18, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 30e

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.

No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INSTANTANEOS, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.

Véndose como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

A LOS

HACENDADOS

El buen resultado que para la deposacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, uno, con el cas o y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, Cárcel nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapia nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 21e

LA INDUSTRIA.

REALIZACION.

Gran taller de sastrería, camisería y depósito de ropa hecha. Muralla 38, frente á La Colonial, entre Compostela y Aguacate.

Se realizan.

Todos los fiques de casimir, confeccion del país y de elegante corte, al ínfimo precio de 25, 30, 35, 40 y 45 $. Levitas negras cruzadas, última moda, á 40 $, billete. Pantalones casimir de todas clases y tamaños á 10, 11, 12, 13, 14 y 15 $. Sacos, americanas, alionsinas, á precios de realizacion.

Por mediá.

Se hacen fiques de casimir de última moda á 30, 35, 40, 45 y 50 $, hasta 85. Gran surtido de géneros para toda clase de prendas, como elasticotin, paño, casimir, fricote, y otros mil artículos propios de la estacion.

En camisería.

Surtido general de camisas blancas de hilo puro de todas formas á 5 $; otras id. id. á 4 $. Camisas cuta'd color de hilo á 4 $; otras á 3 $. Gran surtido de chalinas, corbatas, pañuelos, tohallas, bastones, paragüas, etc. Medias de clan de color para hombre á 12 $ dna. y 10 rs el par; otras color entero á 10 $ dna. y 1 $ el par.

Realiza todo á precios módicos

LA INDUSTRIA,

Muralla 38. 5 31e

PARA CARNVAL.

MAGNIFICA OCASION.

Para comprar á precios reducidísimos, algunas prendas, encajes finos y trajes ricos, restos de un equipo de un equipo de novia. Hotel Santa Isabel nº 20, Obispo 67. 4 6f

ARREOS

FRANCESES

de uno y dos caballos, crijaces, moñas y adornos generales para Carnaval.

Se acaba de recibir un espléndido surtido principalmente en arreos de Limocera y Francos, en el almacen de talabartería EL ESTRIBO, calle de Teniente-Rey núm. 39

GRAN REBAJA DE PRECIOS. 15 8f

LOSETAS

DE

LABISBAL.

Blancas y coloradas, de venta, calle de Santa Clara nº 22, Alberti, Carbó y Cª 30 3e

CARNAVAL,

PIÑATA Y LA VIEJA.

PARA ESTOS BAILES DE MASCARAS.

Hay un gran surtido de dominós y otros trajes elegantes y bonitos que se alquilarán por uno ó más dias. El surtido de caretas es colosal, pues las hay de alambre, cera y de carton, de raso y terciopelo, entre ellas hay narices, barbas, de animales y otras caricaturas de figuras raras. Gantes hay de cabritilla, seda y algodon. Medias, camisetas, Agua de Florida, aceite de Oriza, Extracto de olor, gorros de negrito, polvos de arroz y otras cositas para los que se divierten. LA ELEGANTE, Sol nº 100, esquina á Villegas.

Nota.—En el mismo establecimiento hay dos salones dispuestos para los que se quieran disfrazar sin ser visto habiendo despacho toda la noche en los dias de baile. 5 2f

MERCADERES 11. MERCADERES 11.

RELOJERIA

Y

OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

DE

GUSTAVO JENSEN Y Cª

Unicos ajentes desde 1865, para toda la isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.

De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor y menor.*

El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes.*

Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA. 30 21 e

INTERESANTE

Años dueños de Imprenta.

Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las más cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve que su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.

Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

34 OBISPO 34

4 27e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior y doble costura. Se venden, Mercaderes nº 14, N. Ruiloba. 30 4e

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 78, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, poco conocimiento se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente arreglado para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la esta todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trones de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios el alcance de todos. ms.

SACOS para envasar azúcar, de clase superior se venden, Inquisidor nº 3, altos, Polledo Rionda y cp. 30 4e

REALIZACION.

LA

PRIMAVERA.

SALUD Nº 35, esquina á Manrique.

Como estamos en buenos tiempos de hacer una gran fortuna damos ropa sumamente barata.

Olan de nieve á un real.

Cuellos de señora á un real.

Pañuelos de olan de París á un real.

Corbatas negras á un real.

Blondas negras y blancas á un real.

Percalas americanas á peseta vara.

Punto blanco de seda á 2 rs.

Poplines japoneses de colores á 3½ rs.

Cutré de hilo de colores á 4 rs.

Driles de colores hilo á 4 y 5 rs.

Todo es en billetes del Banco.

Corsées para señoras y niños á 7 rs. uno.

Piezas de crea lejítima, hilo, á 10 y 12 $.

Idem superiores á 18 y 20 $.

Piezas de silesias de hilo finas á 17 y 22 $.

Cutrés de algodon blanco á 7½ y 10½ $.

Cambray fino á 7 y 8 $ pieza.

Rasos de seda de todos colores á 16 y 18 rs.

Poplines de seda de color entero á 10 rs.

Olanes muy finos de colores á 4½ y 5½ rs.

Idem blanco á 6 y 7 rs.

Pañuelos de olan bordados á 5 y 6 rs.

☞ Hay surtido general de ropa.

LA PRIMAVERA. 6b3f

COCOS COCOS

DE BARACOA.

Se venden en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad n. 100, esquina á S. Rafael. 15 10f

PARA CARNAVAL.

CALZADO BARATO

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

EN

LAS DELICIAS.

PELETERIA.

Galiano 82, esquina á San Rafael,

bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.

Las Delicias.

4b8f

ADMIRATE PUEBLO.

Guantes de Cabritilla de todos colores, muy propios para los bailes de disfraces, á medio peso el par. Los hay de señoras y caballeros: esto no tiene ejemplo.

Venid bellas á porfía

No desdeñeis la ocasion,

Porque del mundo es sabido,

Que la que compre este guante

De momento halla marido.

OBISPO nº 125, entre Bernaza y Villegas.—Sedería *LA HABANERA.* 8b9

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA de Mr. MARTINO,

Obispo núm. 94, entre Bernaza y Villegas.

Acabo de recibir de París un magnífico surtido de peinetas dorsales á la andaluza, de bolas y lisas. Diademas estilo Luis XV, de bolas doradas y clavos, de 2 bolas dorada. Acabo de recibir de Nueva York la acreditada Crema Oriental, muy conocida del bello sexo. 8b5f

PARA

CARNAVAL.

CALZADO BARATO,

Para señoras, caballeros y niños

en

LAS DELICIAS

PELETERIA.

GALIANO 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alta que hay en la esquina.

LAS DELICIAS. 4b8f

CALZADO BARATO

PARA CARNAVAL.

EN

LAS DELICIAS

PELETERIA.

Botines becerro y cabritilla para hombres á 20 rs.

Id. id. id. para niños á 14 rs.

GALIANO 82,

esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.

LAS DELICIAS. 4b8f

PARA CARNAVAL.

Calzado barato

en

LAS DELICIAS.

PELETERIA.

Botines becerro y cabritilla para hombres á 20 rs.

Id. id. id. para niños á 14 rs.

☞ Galiano 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.—*Las Delicias.* 4b8f

UN PIANINO

francés, se vende muy barato. Compostela 53, entre Obispo y Obrapía, casa de préstamos. 4b9f

SE ALQUILA

la hermosa casa quinta de Cohner en la calle del Tulipan, jun o al paradero del ferro-carril de Marianao, con su hermoso jardin, agua abundante, por pasarl por el fondo la Zanja Real, con numerosas frescas y ventiladas habitaciones, propia para una ó mas familias. Impondrán O'Reilly 62. 8p2f.

A LOS MEDICOS.

Agenda médica para 1877, se halla de venta en la librería LA HISTORIA, Obispo 48. 4b9f

A LOS FABRICANTES

DE AGUA GASEOSA.

Se realiza una partida de botellas para gaseosa y cajas para envase de 24 botellas.—Baratísimas.—Aguiar 49. 6b3f

UN PIANINO

nuevo, de admirables voces y varios muebles; se venden muy baratos. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara, panadería. 4pp9f

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp3

LIBROS E IMPRESOS.

ILUSTRACION ECONOMICA.

En la librería y papelería *IBERIA*, se dan libros para leer á domicilio por un módico precio al mes. Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 10p

LIBROS DE TEXTO.

CONOCIMIENTOS de dibujo lineal, al alcance de todos, por D. M. Pruns Santa Cruz. Esta obra está aprobada para que puedan usarla todos los colegios de 1ª enseñanza, su autor lo ha dedicado á los niños y se vende en un tomito con láminas á 75 centavos ejemplar en todas las librerías de dentro y fuera de esta ciudad y en LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91.

RESUMEN DE HISTORIA DE ESPAÑA, precio para los niños principiantes, escrito por D. Manuel Ybo Alfaro, un breve tomito á 50 centavos el ejemplar

Historia de España, Historia universal, Geografía general, por D. Manuel Ybo Alfaro. Se halla de venta en la librería La Enciclopedia, de M. Alorda y Cª, haciendo un descuento tomando por docenas ó gruesas.

Ríos, Retórica y Poética, á $2-75 ejemplar, empastado, costa de texto. En La Enciclopedia, librería O'Reilly 91. 15 1f

BOSQUEJO HISTORICO

DEL TENIENTE GENERAL

Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler

escrito por

D. José Joaquin Ribó.

Hállase de venta al precio de $1 el ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego,

34, Obispo 34.

4 19e

AVISO.

Se lo dirijimos á los señores suscritores á publicaciones de *MEDICINA, JURISPRUDENCIA, RELIJION, LITERATURA, FILOSOFIA, ARTES, MODAS, &C.,* que quieran continuar suscritos á las mismas en el próximo año de 1877, se servirán pasar á esta *LIBRERIA COMISIONISTA,* "*LA ENCICLOPEDIA,*" *O'REILLY* 91, á dejar nota de las suscriciones que deseen continuar, á fin de que no sufran retraso en la recepcion de aquellas en el año entrante.

Toda persona que desee encargar libros á Europa ó América así como *INSTUMENTOS DE CIRUJIA FISICA y QUIMICA, AGRIMENSURA* &c. será servida por esta con la puntualidad que tiene acreditada esta casa, y solo cobrará una módica comision sobre el valor de los objetos encargados.

Librería LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 91

Esta casa reparte gráts un catalogo de una BIBLIOTECA que realiza.

Se facilitan catalogos de las principales casas de BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, NUEVA YORK, MEJICO, &c., para facilitar la memoria á la persona que desee confiarnos sus órdenes.

Cualquier encargo ó pedido que nos hagan de nuestro ramo se remitirá al interior de la Isla ó fuera de ella, corriendo á cargo de esta casa, el despacho, guia, &c.

LA ENCICLOPEDIA, Librería Nacional y Extranjera, O'Reilly 91, de M. Alorda y Cª 30 30n

CALENDARIOS

del

OBISPADO DE LA HABANA,

para el

AÑO DE 1877.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la *Obrapia* nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

INGLÉS PARA TODOS.

Método Mountifield en 80 lecciones.

El profesor con 17 años de práctica en Madrid ha venido á disipar los justos temores de los que han pretendido aprender el inglés por sistemas relegados ya en la Península por sus muchas dificultades. Facilita la obra gratis durante la asistencia.—Una onza papel al mes; lecciones de noche.—Se vé al profesor de 5 á 8 de la noche.—Empedrado 41. 18-11e

OBRA CURIOSA

Cuerpo de Leyes, Decretos y Resoluciones

sancionados por los

CONGRESOS DE VENEZUELA

en los años de 1839, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37; 38, 39, 40, 41 y 18.2 Impreso en Caracas.

Consta dicha obra de cuatro tomos y se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

34 OBISPO 34.

4 2f

CIGARREROS.

Para trabajar fuera ó en casa.—*La Competidora Gaditana,* Santa Clara 7 y 9. 10b 7f

BOTICA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE SANTO DOMINGO—OBISPO 27.

Este acreditado establecimiento perfectamente surtido de las mejores drogas y medicinas de patente mas usuales; así como el departamento homeopático, continúan tan escrupulosamente asistido, como siempre han estado bajo la sábia y eficaz direccion de su antiguo dueño *LDO. VALENTIN CATALÁ* 15-19p

OBRAS DE EXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLIAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1876 A 1879.

Gaceta del 22 de setiembre de 1876.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y REJOIAR LA LETRA POR SÍ MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada grueso surtido de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados

CALENDARIO DEL ARZOBISPADO

DE

SANTIAGO DE CUBA.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapia n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único ajente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3ms6st

MABEL VAUGHAN.

novela americana

por MISS CUMMINS, 1 tomo.

CODIGO PENAL REFORMADO.

Planteado provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870,

por D. JOSE SIDRO Y MURGA, 1 tomo.

Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 *OBISPO* 34.

MANUAL

DE PRACTICA FORENSE,

por

D. Eugenio de Coloma y Gartés.

Que contiene el modo de actuar en toda causa criminal, arribada, sumario, reo preso, juramentos, fisiología externa, judicial y diligencias extraordinarias que pueden ocurrir.

Tercera edicion corregida, aumentada no solo con los estudios de todas clases como tambien la averiguacion de otros muchos delitos que se omitieron.

Hállase de venta en la

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,

DE ANDRES PEGO,

34 OBISPO 34.

15 4f

LIBROS NUEVOS

EN LA LIBLERIA

"LA ENCICLOPEDIA,"

O-REILLY 91.

Obras de Jacolliot, varios tomos publicados.—La cuestion de Oriente, por Castelar.—Recuerdos de Italia, (2ª parte) por Castelar.—La religion en cuadros.—La Revolucion, por E. Quinet.—Metafísica de Kant.—Cuentos filipinos, por Montero.—La República de las let

venido á salvar de la muerte y de la ignorancia á muchos inocentes niños, víctimas de la miseria y á veces del crímen de sus padres.

¡Bendita mil veces la caridad, que tan grandes prodijios realiza!

En 31 de enero de 1869 dió el Gobierno provisional una circular referente á la recluta para cubrir las bajas que ocurriesen en el ejército de esta isla. Fueron muchos los individuos que con arreglo á dicha disposicion vinieron voluntariamente y por el tiempo que durase la campaña, sin mas derecho á premio que el que el gobierno en su dia acordara señalarles, segun así se determinaen una comunicacion del Consejo de redencion y enganches fecha 7 de noviembre de 1870, y en cuyo documento se consigna ademas que los interesados percibirian dicha gratificacion al regresar á la Península.

Como la campaña no ha terminado todavía, es claro que el Gobierno no se halla en el caso de atender al compromiso contraido con los individuos de referencia interin estos no cumplan el suyo; pero como muchos de ellos se vieron precisados á regresar á la Península, bien por habérseles espedido su licencia absoluta, ó ya por causas agenas á su voluntad, como la de inutilidad adquirida en la guerra, enfermedades, etc. y otros han fallecido, nos permitimos llamar la atencion del Excmo. Sr. Gobernador General en pró de los intereses de los que se encuentran en el caso especial de los primeros, y de las familias de los últimos.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del 7:

Comandancia Militar de Santa Clara.—El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en escrito de ayer, me dice:

"Escuras de la Princesa, al mando del Coronel Barris, batió el dia 1º en el paso Remario Viejo á una partida rebelde, á la que ocupó despues de un nutrido fuego, un campamento que abandonaron, dejando en nuestro poder, una yegua, dos caballos con monturas, machetes y cuchillos, mucha carne, mantecha, sal, diez potes de hierro cocinando carne, dos grandes cargas de ropa de hombre y mujer y sombreros.

Por nuestra parte sin novedad.

Lo digo á V. S. de órden de S. S. para su conocimiento y publicacion en el periódico.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta Jurisdiccion —Santa Clara febrero 7 de 1877.—El Coronel Comandante Militar.—*A. Jaques.*

SAGUA.—Dice *El Comercio* del 7:

En el tren de ayer llegaron á esta villa los 17 bomberos y el señor oficial que desde hace cuatro meses estaban cubriendo el fuerte de Manicaragua, jurisdiccion de Santa Clara, y construyendo la línea telegráfica entre los dos puntos citados Seibabo, Barajagua, Camarones y Cumanayagua.

Los valiosos servicios prestados por estos defensores de la integridad nacional exceden á todo elogio que pudiéramos hacer: mirese el estado en que han visto á nuestra poblacion y el tiempo que se han hallado en operaciones, para que, en nombre de la pátria, les consignemos estas pobres líneas en testimonio de nuestra gratitud y del heróico ejemplo de patriotismo que han dado.

—En *El Sagua* encontramos lo siguiente:

En la mañana de hoy llegó á esta villa el Excmo. Sr. Comandante General de Cinco Villas, General Cassola.

S. E. se ha hospedado en la morada del Sr. Alcalde Municipal D. Jaime Guardiola, y tenemos entendido que mañana girará una visita á la Isabela.

—Nuestro activo Excmo Sr. Comandante General acaba de recibir un telegrama en que se le participa que hoy se han presentado á indulto, procedente del campo enemigo, el cabecilla D. Andrés García, D. José Alvarez Arias [a] Chivo y D. Vicente Abreu, prefecto de las Charcas, trayendo una tercerola, dos carabinas Remington, dos revolver y cien cápsulas.

De machichana importancia es la presentacion de D. Andrés García, 1º porque desde el principio de la insurreccion se encontraba al frente de las partidas rebeldes que operaban por el partido de Yaguaramas [Cienfuegos: 2º porque era temido y muy respetado por los rebeldes y gozaba de grandísima influencia entre ellos: y 3º porque significa que es incesante la persecucion que nuestros tropas hacen, porque cuando el de saliente entre el enemigo, y por que se van persuadiendo de la buena acojida que se dispensa á los presentados, y de que solo hay paz y ventura bajo el pabellon de Castilla.

Felicitamos á la jurisdiccion de Cienfuegos, así como á nuestro querido Comandante General, por el acierto y vigor con que dirije las operaciones militares y por la benignidad con que acoje á los que de sus errores se arrepienten.

—La barca inglesa *John G. Hall*, que, como anunciamos en nuestro número anterior, varó á sotavento de la Boca de Sagua, salió á flote en la marea de anoche, despues de haber aligado en lanchas parte de su carga. El buque no ha sufrido avería alguna.

CARTA DE LA ISLA.

Limonar, febrero 4 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Grata es la tarea que nos imponemos al tomar la pluma para dar cuenta á los lectores de LA VOZ DE CUBA, de las fiestas que en loor de la Inmaculada Concepcion de María, han tenido lugar en esta localidad los dias 27, 28 y 29 de enero último: fiestas, que al bien sencillas en la forma son siempre en su esencia de entidad, porque patentizan que la docilidad y prácticas religiosas de los pueblos no se amortiguan y ménos palidecen ante los que circunscriben el *fiat* de sus ideas á lo material, sin sentir se vivificados por la fé á cuya bien hechora influencia elevamos nuestro corazon á Dios, admiramos su grandeza, revistiéndonos de la entereza necesaria, para hacernos superiores á las desgracias.

Estos conceptos nos los produce ver á un pueblo como el de Limonar, que al título de leal y culto, une tambien el de católico, prestándose exportáneo á cooperar con sus esfuerzos al mayor esplendor de los cultos erijidos en homenaje de la Santa Religion.

El sábado 27, al amanecer, los alegres tañidos de las campanas anunciaban á los vecinos los regocijos públicos dispuestos, y poco despues las calles adornadas de verdes palmas en forma de arcos presentaban halagüeña perspectiva, que hacia más interesante el hermoso pabellon de Castilla que por do quiera enarbolado lucía sus colores. Por la tarde, al toque de oraciones, un numeroso concurso de fieles llenaba los ámbitos del templo parroquial, que radiantes de luz y encortinado exhibia un bonito altar cubierto de aromáticas flores con la imágen de la Celestial María, dejándose oir los acordes de la orquesta que dirijida por el acreditado profesor D. Juan Torroella, ejecutaba la sinfonía de Ankermann la salve y letanías del maestro Calahorra, en la que el tenor D. Baldomero de la Llera y pardo Simon Armas, conquistaron, una vez más, entre los inteligentes, el dictado de verdaderos artistas. El dia subsecuente, domingo 28, á las nueve de su mañana, comenzó la festividad religiosa con la gran misa, obra de Federico Redondo, que ofició el señor Cura párroco Pbro D. Miguel Lópiz, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el orador de esa capital Pbro. D. Ezequiel Abreu, quien por medio de un sentido discurso, supo llenar su cometido á satisfaccion del auditorio, cantándore en el efertorio con notable maestría el *Ave María* del Pbro. Dosa y el "Bendita sea tu pureza" de Calahorra. A las cinco y media de la tarde, en correcta formacion las secciones de voluntarios de infantería y caballería, se efectuó la procesion, que recorriendo las principales calles del pueblo quedó con todo lucimiento, habiendo contratado una de las más acreditadas orquestas de esta capital. Reina mucha animacion y son muchos los preparativos que se hacen entre bellas y elegantes señoritas y á juzgar por todo ello han de estar concurridísimos. Adivertirse, pues, los amantes de Momo y de Terpsícore.

Cayó en el garlito.—Ayer fué remitida á la cárcel á disposicion del Alcalde mayor respectivo, una individua por resultar autora del robo de un reloj y leontina de oro valuado en 408 pesos en billetes, propiedad de una señora vecina de la calzada del Monte.

Grandes bailes.—Mañana domingo empiezan los bailes de máscaras, y es seguro que no faltará á ellos la gente de buen humor. ávida de divertirse.

En Tacon, en casi todas las sociedades de recreo, en el Louvre, Elcauriza, etc. se anuncian grandes bailes, y todo hace esperar que el público se divierta estos Carnavales grandemente.

A recibir el carnaval.—Esta noche á las 12 en punto saldrá de los Parques una gran comparsa gallega á recibir el carnaval.

La comparsa, con su música correspondiente, cantará un romance corcado á *la luz del carnaval.*

Se dirijirá por la calzada de la Reina, hácia el paseo de Cárlos III, donde se supone que ha *caido* el carnaval en un globo, llegado sabe Dios de dónde (que esto no se nos dice.)

Regresará despues por la misma calzada de la Reina, disolviéndose en el parque de la India.

Al dia siguiente, ó sea el domingo, recorrerán las calles de la capital, dirijiéndose al palacio de gobierno y otros puntos.

En la noche del domingo se reunirán en el parque los jóvenes que forman la comparsa, á cenar. Parece que está acordado que la cena sea callada, pena de 10 pesos, que se destinarán para la sociedad benéfica gallega.

La comparsa irá vestida con variados trajes.

El carnaval llevará trajo de turcos, y montará caballo blanco.

Teatro de Albisu.—Conforme habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu una variada funcion á beneficio de la aplaudida y distinguida primera ciple señorita Marchetti, que cantó la zarzuela *Marina* como lo sabe hacer la apreciable artista.

La cavatina de la ópera *Linda de Chamounix* que cantó la beneficiada, luciendo su buena voz y excelentes condiciones para el canto, le valió aplausos.

Tan variada funcion terminó con el último acto de la ópera bufa francesa *La prova d'una ópera séria* [Campanone) en cuyo desempeño obtiene justas celebraciones la beneficiada.

Por indisposicion del bajo Sr. Yañez no se cantó el aria, segun estaba anunciada.

Todos los demás artistas que tomaron parte en el beneficio desempeñaron sus papeles como en otras ocasiones.

La beneficiada fué obsequiada con algunos regalos, entre los que habia alguno de valor

Donativo patriótico.—En la *Gaceta* oficial de este dia, se publica la órden de la Superioridad dando las gracias al leal hijo de España, nuestro amigo el Comandante D. Agustin de Arambúl y Martinez, por el patriótico donativo de cuatro mil reales ofrecidos á los inutilizados en campaña por medio del escrito que nuestros lectores hallarán en la seccion de *Comunicados*, y que, segun entendemos, han sido remitidos por la Superioridad al Casino Español para su distribucion.

Toros.—Mañana domingo, á las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una corrida, lidiándose por la cuadrilla mejicana que trabaja en la plaza de Regla, cuatro toros de muerte.

Además habrá otro para que Niquet, vestido de oso, luche con él, y otro para que tenga lugar la mojiganga *Los hombres gordos.*

Gran funcion.—La funcion que tendrá lugar mañana domingo en la plaza de toros de Regla, es en extremo variada y llamativa, pues constará de ejercicios de prestidigitacion por el Sr. Rossi, tomando parte además el hombre pez y la bella Ondina, la intrépida señora Ronzatti, el niño Manclito y Mr. A. W. Freire.

Entre las varias suertes que hará el señor Rossi, figura la de *la botella inagotable.*

La funcion empezará á las cuatro en punto.

El Sr. Bertolassi.—Este gran barítono, que tantas celebraciones ha merecido de nuestro público por su indisputable mérito artístico, dará su funcion de gracia en el gran teatro de Tacon el juéves de la próxima semana.

Aún no conocemos el programa de la funcion, que insertaremos cuando lo recibamos, recomendando desde ahora la asistencia al teatro esa noche.

Encerrona.—La anunciada corrida de toretes tuvo lugar ayer tarde en la plaza de toros de Regla, á la que asistió una regular concurrencia, viéndose ocupados los palcos por bellas y distinguidas damas, que siempre acuden á contribuir con su óbolo á toda obra de caridad.

Los diestros, si se nos permite la frase, hicieron pasar ratos deliciosos á los concurrentes, pues individuo habia que cada vez que lo miraba un *borrego*, decia, escurriéndose por los burladeros: *"hay que má miraos, que m'á mirao"* En cambio, algunos demostraron tener valor, que lo que es arte, vamos, hombre, quiere V. callarse.

Por lo demás, el público contribuyó á una obra de caridad asistiendo, y no se les puede pedir más á los muchachos que lindaron sin más pretension que la de contribuir á la caritativa obra á que se destinaba el producido, y por ello merecen un aplauso, y nosotros con gusto se lo damos.

Mr. Herrmann.—A la una de la tarde de mañana domingo tendrá lugar en el teatro de Tacon una gran funcion de prestidijitacion, dada por Mr. Herrmann, cuyos productos se destinan á favor de tres conferencias de San Vicente de Paul.

Hé aquí el programa de dicha funcion, á la cual recomendamos la asistencia, atendido al objeto caritativo á que se destinan sus productos:

Primera parte—1º Las cartas voladorar.—2º El bolsillo encantado—3º El poste misterioso.—4º El pañuelo serpiente.—5º Latórtolas simpáticas.—6º Los nudos invisibles.—7º Los relejes viajeros.—8º El huevo chino.—El Sr. Herrmann, despues de verificada esta suerte, esplicará el modo de hacerla.—9º—El café del Gran Mogol.

Segunda parte—La Srita. Addie se presentará á efectuar las manifestaciones críticas espiritistas modernas, las cuales le ha valido la alta reputacion de que goza de ser el *medium* reconocido de más mérito.

Tercera parte.—1º La pesca sin anzuelo.—Esta suerte es invencion del Sr. Herrmann, quien la dió á su hermano, únicos que la ejecutan.—2º El bouquet de la Reina.—3º Sol y Luna.—4º Cuatro en uno.—5º Cazar sin bóvora.—6º El Banquero de la Habana.—7º Escena cómica.—8º Cosas del Diablo en 1877.

Por la noche tendrá lugar el primer baile de máscaras.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A la una de la tarde: Gran funcion de prestidijitacion dada por Mr. Herrmann, á beneficio de tres Conferencias de San Vicente de Paul.

Por la noche: Gran baile de máscaras.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 16ª funcion de abono, turno cuarto par: "Norma."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 7½: "Adriana Angot."—Baile.

TEATRO DE CERVANTES.—A las doce del dia: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "El barberillo de Lavapiés."—Baile.—A la una: Segundo acto de la misma.—Baile. A las 2: Tercer acto de la misma.—Baile.

A las 7½ de la noche: "Un tigre de Bengala."—Baile.—A las 8½: "Revista carnavalesca."—Baile.—A las 9½ "Don Juan de Fulano."—Baile.—A las 10½: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA. El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán, por la cuadrilla mejicana, cuatro toros de muerte, uno para luchar con Niquet y otro para la mojiganga.

La funcion empezará á las tres en punto.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El domingo tendrá lugar una sorprendente funcion de prestidijitacion por el señor Rossi.

A las cuatro en punto.

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO "EL PROGRESO."—Programa de las funciones que tendrán lugar en este instituto durante el presente mes.

Domingo 11. Baile de disfraces.
Mártes 13. Id. de id.
Domingo 18. Id. id.
Domingo 25. Id. de id. á beneficio de los fondos de la sociedad.

En todos estos bailes se admitirán transeuntes conforme á lo que prescribe el Reglamento.

Jesús del Monte, febrero 7 de 1877.—El Secretario general. 5 8

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—La Junta Directiva ha acordadó que en los bailes de disfraces que se darán en este instituto en los dias 11, 12, 13, 18 y 25, se observen las reglas siguientes:

1ª Los sócios y transeuntes personales no podrán llevar familia alguna, y los sócios y transeuntes familiares solo podrán concurrir con señoras y señoritas que realmente pertenezcan á su familia; las demás personas que les acompañen, deberán inscribirse como sócios por separado, ó entrar como transeuntes, previos los requisitos de costumbre.

2ª Sin la presentacion del recibo del mes, los sócios pensionistas, ó de su billete los sócios facultativos y sin la entrega del suyo los transeuntes, no tendrán entrada.

3ª Los dias de baile estará reunida la Junta Directiva en el salon de la Secretaría, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, para la admision de sócios y de transeuntes que sean presentados conforme al Reglamento, y para expedir sus billetes á los sócios facultativos; así como el cobrador se hallará todas las noches en el Instituto, para que los sócios pensionistas á quienes no se le hubiese cobrado aún, puedan proveerse de los recibos ántes de los dias de baile.

4ª La persona que se presente con un billete que no le pertenezca, no será admitida, y además se dará de baja al sócio que se lo facilitó.

5ª Las personas disfrazadas, sin distincion alguna, se quitarán *enteramente* la careta en el cuarto de reconocimiento, á presencia de la comision, ántes de penetrar en los salones de baile.

6ª Se prohibe el uso de bastones ú otros objetos que puedan molestar á los concurrentes, así como colocar sombreros ó abrigos en los muebles, pues hay un cuarto para guardarlos. Tambien se prohiben los disfraces de negritos [excepcion hecha de las señoras] y cualquiera otra que no guarden armonía con la decencia del Instituto.

7ª Si como no es de esperarse, algun sócio ó transeunte alterase de cualquier modo el órden del Instituto, será inmediatamente despedido ó puesto á disposicion de la autoridad, segun la falta, para que sufra el correctivo correspondiente.

Habana 5 de febrero de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miñiño.*

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Junta Directiva, que en las noches del 11, 12, 13, 18 y 25 de los corrientes, tengan lugar bailes de disfraces, el último de pension únicamente para los Sres. Sócios, se les avisa por este medio á los pertenecientes á la clase de familiares y facultativos, que pueden pasar á la Secretaría todas las noches de 6 á 8 y de 12 á dos de la tarde del domingo, á recoger los *billetes especiales*, advirtiéndoles á los primeros que, no serán espedidos aquellos, si no presentan el recibo del mes actual, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada.

A los sócios personales les servirá de billete de entrada, único el recibo del presente mes.

El recaudador de las pensiones, se encontrará en el local del Instituto, en los dias y horas indicadas á fin que los sócios, á quienes no se le hubiese cobrado aun, puedan proveerse de los recibos ántes de los anunciados á bailes. Habana, 8 de febrero de 1877.—El Vice Secretario general, Francisco de P. Pallister. 3p9f

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

AVISO.

Accediendo á los deseos de la mayoría de los señores sócios de este Instituto la Junta Directiva ha acordado prorrogar los bailes de Carnaval para los dias 18 y 25 del corriente mes. Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, Cerro 10 de 1877.—El Secretario general. 8 10f

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad "Recreo de Obreros."

La Junta Directiva ha dispuesto *tres bailes de máscaras* que tendrán efecto los dias 11, 13 y 18 del corriente, admitiéndose transeuntes con arreglo al Reglamento.

Lo que se anuncia por este medio á los señores sócios, en concepto de que los billetes de entrada serán los recibos de haber satisfecho sus respectivas cuotas.

Habana, febrero 4 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breuil.* 8bp7f

Sociedad Recreo de Obreros.

Desde esta fecha quedan establecidas las catedras para la enseñanza de los ramos siguientes:

Idiomas.
Dibujo lineal.
Aritmética mercantil.
Teneduría de libros.
Caligrafía.
Geografía é historia universal.
Piano.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breüil.* 8bp 7f

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO de (Carnaval): continuacion sobre la elección de un confesor.—Cuando se establa de la eleccion de un confesor, no tanto es trata de los dotes que debe tener, como de vuestras disposiciones para buscarle. Tened un corazon puro y recto, tened sinceramente vuestra perdicion, mirad la salvacion como el negocio principal, amad la verdad, la equidad y la justicia: y no tomeis al primero que se presente, sino que pedireis á Dios que os haga discernir aquel á quien debeis dirigiros para que os guíe, buscaredis de buena fé al más hábil y más observante de las reglas de la iglesia; y aún cuando fuese ménos ilustrado que otros, esa rectitud, sinceridad y simplicidad de corazon os harán merecer no ser engañados ni reducidos. Y ¿cómo? porque no consultándole más que para conocer la verdad le expondreis vuestras disposiciones é inclinaciones: vuestra simplicidad le dará licertad para deciros lo que juzgue ser más justo y verdadero, y lo hará con tanto más celo cuanto mejor recibidos crea que son sus consejos. ¡Pero cuán raro es esa simplicidad!

Santos Desiderio y Lázaro obispos, el beato Juan de Britto y Sta. Julia, vírgen.—Fué San Desiderio el XIX obispo de Viena en Francia, y murió en la gracia del Señor, el año 600 Desempeñó Lázaro el cargo pastoral por espacio de 12 años, en cuyo tiempo tuvo que sufrir toda clase de violencias por parte de los bárbaros.

El beato Juan de Britto, fué ejemplar de penitencia y humildad. Tambien por San Julian hizo el Señor milagros.

LUNES.—Santa Eulalia, vírgen y mártir.—Murió en cruz y fué vista en figura de paloma subir al cielo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santo Domingo, y la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes á S. D. M. en las iglesias, y anunciada en nuestro número anterior.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Sermon.—El domingo en la Catedral y en la Merced con seguridad á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Corte de María.—Dia 12 Corresponde visitar á Ntra. Señora del Pilar en su templo, y el dia 13 á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco, y en Guanabacoa, dia 12 á Ntra. de la Encarnacion en la parroquia, y el dia 13 á Ntra. Señora la misma imágen privilegiadas.

Real y muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Santo Angel Custodio.

Los dias 11, 12 y 13 del presente mes celebra esta Corporacion la Festividad de Carnaval, el primero solemne fiesta á las 8 de la mañana con sermon por el Sr. Pbro. D. Ex-quiel Abreu, y los dos siguientes misa cantada á la misma hora; el último procesion del Divinísimo por las naves del templo. Y se suplica á los Sres. Hermanos la asistencia á tan sagrados actos con el distintivo de la Corporacion, debiendo velar al Santísimo Sacramento esos tres dias desde que se manifiesta hasta las 4 de la tarde que ha de reservarse, en cuya obligacion están segun el artículo 95 de los Estatutos.

Habana y febrero 1º de 1877.—L'o. José María de Ricarrá, Secretario. 2 10 F.

IGLESIA DE BELEN.

En los dias 11, 12 y 13 del corriente tendrá lugar el ártduo de Carnaval. Por la mañana exposita S. D. M. habrá la misa cantada. Los ejercicios de la tarde empezarán á las 5 y media con el rosario, siguiendo las preces seguidas del sermon y reserva de S. D. M.

El miércoles de ceniza y los domingos y viérnes de Cuaresma, habrá sermon al anochecer. Los ejercicios espirituales se anunciarán con anticipacion.

En los viérnes habrá el ejercicio del via crucis ántes del sermon.

Ejercicios espirituales en la iglesia de Padres Escolapios de Guanabacoa.

Comenzarán estos ejercicios el domingo 11 del presente mes, y terminarán el domingo siguiente dia 18.

Todos los dias habrá misa cantada á las 7 de la mañana, y por la tarde comenzando á las 6½, se rezará el rosario, seguirá un rato de meditacion, luego la exposicion catequística y sermon, concluyendo los ejercicios del dia con el canto de piadosas letrillas.

En los tres primeros dias, domingo, lúnes y mártes, habrá cuarenta horas, estando el Señor expuesto todo el dia.

El miércoles despues de la imposicion de la ceniza, se celebrará la misa cantada con sermon.

El domingo dia 18 por la mañana, habrá comunion general con plática preparatoria, y por la noche se dará fin á los ejercicios con el sermon de perseverancia. 8 8 F.

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Teresa Roura de Navarro,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para hoy á las 4 de la tarde, sus hijos, hermano y hermano político, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Cuba número 135, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colon, por lo que vivirán agradecidos.

Habana 11 de febrero de 1877.

1 P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Francisco Viñals, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paraná.
Parada: 7º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del 2º batallon.
Hospital y provisiones: D. José García Rizo, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Escaño.

COMUNICADOS.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Seccion 3ª Con el atento escrito de Vd. fecha 3 del corriente, se ha recibido en esta Capitanía General cuatro mil reales vellon en billetes de Banco, que se ha servido remitir con destino á los inutilizados en la presente campaña, á nombre de las Asociaciones patrióticas, de la Cruz Roja y Hospitalarios á que pertenece, y enterado el Excmo. Sr. Capitan General, se ha servido disponer, se dén á Vd. las gracias en su nombre por los generosos y patrióticos sentimientos que le animan en favor de los defensores de la Integridad Nacional; así como que la referida cantidad se remita al Casino Español para que ingrese en los fondos recolectados por dicho instituto con el propio objeto. De órden de S. E. lo manifiesto á Vd. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á Vd. muchos años. Habana 10 de febrero de 1877.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

Sr. D. Agustin Arambúl.—Excmo. Sr. Capitan General.—D. Agustin de Arambúl Martinez, declarado dos veces Benemérito de la Patria, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Cárlos III, Caballero de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de 1ª clase del Mérito Militar y con la medalla de S. M. concedida á los voluntarios de Cuba por sostener la Integridad Nacional, sócio de número de las Asociaciones de la Cruz Roja y de Hospitalarios, Comandante Honorario de Milicias Disciplinadas de caballería y de la Plana Mayor General de Voluntarios, representante de varias empresas de ferro carriles, etc. etc, á V. E. atentamente espone: Que apénas alboreó la edad, en que pudo empuñar las armas para sostener á S. M., sentó plaza de voluntario para el ejército de esta Isla, en el Regimiento infantería de la Union núm. 7 y año de 1839, en el cual dejó comprobado su honroso comportamiento mereciendo ascensos y distinciones; de aquí pasó á servir en la Real Junta de Fomento; luego en la Direccion General de Obras Públicas, que heredó sus atribuciones, y en ambas dependencias llenó tan cumplidamente sus deberes, que mereció por sus buenos procederes, que se le concediesen ascensos y consideraciones, hasta 1862, en que por reforma quedó cesante.

Esto no obstante, Excmo. Señor, para el que humildemente tiene la honra de representar á V. E. como leal y buen español, no desmayó un momento en ser uno de los primeros en defender la Integridad Nacional; atacada esta Isla en 1850, 1855, 1868 y de actualidad, por los enemigos de nuestra nacionalidad, se alistó como voluntario y luego oficial, tanto en el tercer Batallon como en el primero y segundo de Artillería, en el cual llegó á mandar largo tiempo compañías y hoy por su comportamiento, tanto en el servicio como en el Municipio, por ser especial, pertenece de Comandante á la Plana Mayor General.

Excmo. Señor, los modestos hechos del esponente, así en esta instancia razonados, como en multitud de documentos honoríficos comprobados, los tenia reunidos el narrante, para que los legaran en lo sucesivo á su herencia sus hijos, y ya que Dios dispuso de los dos que le concedió, una laudable idea le ocurrió, y fué la de reasumirlos en un libro que á peticion de sus numerosos amigos lo denominase, cual lo denominó, su biografía; esta le costó por la impresion y demas necesidades poner 1,500 pesos el millar que vino á tirar, y del cual solo la mitad vino á colocar, ocasionándole un aumento de costo de poner 200 pesos en el reparto á las personas de su amistad, faltándoles muchos que cobrar, el óvolo voluntario que por ella vinieron á dar, tanto entre los de fuera como los de esta ciudad; de este número hubo que rebajarse 100 ejemplares, por donaciones especiales desde S. M. y sus Ministros, así como á las Autoridades superiores de la Isla y corporaciones, por lo que hay un sobrante de 300 libros que no han podido darse colocacion, por el estado en que se halla el Paíz á causa de la insurreccion, por lo cual el esponente ha creido conveniente, cuando se mejore la situacion, ver el modo de darles realizacion.

El amor al órden y profundo respeto á los que gobiernan, Excmo. Señor, han sido la norma de conducta del recurrente en los 37 años que lleva precisamente de permanencia en esta Isla, sin que jamas haya sufrido la menor amonestacion de las Autoridades, pues jefes de ello, su leal y honrado proceder lo han hecho acreedor á la estimacion general, mereciendo las condecoraciones que con noble orgullo ostenta por sus servicios prestados bajo varios conceptos, simbolizando siempre su eficacia y profunda adhesion al gobierno de S. M. (Q. D. G.) y á sus dignos representantes en esta Provincia de Cuba; y llenando el impulso de su corazon al recordar hoy, que nuestra Madre Patria nos envia los auxilios y refuerzos necesarios para que en union de nuestros hermanos los leales, purificar esta tierra, que hace cuatro siglos que es española, y lo será mientras exista el mundo; me he determinado, que de los 300 libros de mi propiedad, colocados en su oportunidad, y acompañarle á V. E. *expontánea y voluntariamente*, y como equivalente al producto sobrante, que ofrezco hacer donante, la suma de cuatro mil reales de vellon, que de por mitad, en nombre de las benéficas caritativas Asociaciones de la Cruz Roja, y de Hospitalarios, vengo en ceder, por que á ámbas tiene la honra de pertenecer, aplicándolos á los individuos que en la actual y decisiva campaña, y bajo las órdenes del denodado Excmo. Sr. Sr. General D. Arsenio Martinez Campos, se están inutilizando en defensa del honor de España, suplicando á V. E. se sirva dar publicidad, en el periódico de este mi humilde donativo, y con el decreto Superior que á ella recayese, para que el público se impusiese de los que á la obra me favorecieren.—El esponente cumpliera como caballero lo que ofreciera, gracia que espera merecer de la rectitud y noble proceder de V. E.—Habana, 3 de febrero de 1877.—*Agustin de Arambúl y Martinez.*

1 Es copia del oficio, é instancia, originales.

PLAZA DE TOROS

DE BELASCOAIN.

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA DE TOROS

EL DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1877

Por la cuadrilla mejicana de Regla.

CUATRO TOROS DE MUERTE

LA LUCHA DEL OSO *NIQUET* CON UN TORO BRAVO.

La graciosa mojiganga Los hombres gordos.

EMPEZARÁ Á LAS 3 PARA QUE CONCLUYA TEMPRANO Y PUEDA LA

concurrencia asistir al PASEO.

Los médicos de mas fama recomiendan con eficacia el uso del Jabon Real de Thridace y de la Legitima Crema Pompadour de VIOLET, perfumista privilegiado de Paris y de sus dos creaciones mas recientes y mas de moda, las BRISAS DE VIOLETAS de San Remo y el CHAMPAKA (Perfume Real), para Pañuelos, Guantes y Encages.

Depósito en los principales Almacenes de la **Habana.**

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un paralítico.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil,

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negro paralítico, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y en el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado de lo incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan temida enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy á presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco de Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Belasoain 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, poniendola del autor. ms26ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOAQUIN CALSETON y su hijo FERMIN, abogados, han sido su estudio á la calle de la Habana nº 61. 8 31e

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Los medios que empleo para la cura de las hernias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa, que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy, y permite asegurar que todos mis curativos tienen el PRIVILEGIO de efectuar curas tan difíciles como las siguientes: D. Nicolás Cabdelario, vecino de la calle de San Miguel nº 131, quebrado desde niño, hoy 30 años de edad, hérnia inguinal muy voluminosa, á los cuatro meses obtenida la cura radical; D. Manuel Germau, vecino de la calle del Norte nº 229, á los ocho dias de haber sido se le notaron dos hérnias, una umbilical y otra escrotal, á los dos meses se aplicaron mis curativos, al mes efectuada la cura radical, y así podrá numerar infinidad de personas, pero no se hace porque á muchos no les gusta publicar sus dolencias pasadas.—J. Gros, Luz 60. 3i 31d

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ Nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 4 de la tarde, gratis para los pobres.

ADOLFO DE LA ROSA,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

de las Universidades de Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Paris (Italia) y Nueva York;

ESPECIALISTA

en las enfermedades de OJOS, OIDOS y GARGANTA, recibe consultas y avisos en el Hotel de Inglaterra. 1 6 17e

NUÑEZ,

CIRUJANO DENTISTA

DE ESTA UNIVERSIDAD.

DA CONSULTAS. Gratis á los pobres, á todas horas.

Calle de la Habana número 147

ms 21

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

CON

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Sanidad de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, asearos y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista bragueruta más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 122, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 12d

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE FEBRERO DE 1877.

Una cuestion interesante á la salud pública.

Tócanos hoy ocuparnos de un asunto singular, pero en extremo interesante por lo que se relaciona con la salud pública de esta isla, por cuyo motivo llamamos sobre él la atencion del público en general, y muy en particular de la ilustrada y celosa Junta Superior de Sanidad.

Aunque no somos comerciantes, al recibir los periódicos de los Estados Unidos, atraidos por la curiosidad, hemos pasado frecuentemente la vista por los Precios Corrientes de artículos de consumo que publican los de índole mercantil, y siempre nos ha llamado la atencion un hecho singular que no nos podíamos explicar. En el artículo de manteca de puerco refinada, cuyas clases superiores suelen estar anunciadas, segun los envases, á 14 y 15 centavos la libra, hallábamos una línea que decia: *"Para Europa*, 11½ *cts."* En otra línea leíamos: *"Para la América del Sur*, 11½ *cts."* Y entre estas dos líneas solíamos encontrar otra que decia así: *"Para el mercado de Cuba*, 10 *cts."* Y este era el precio más bajo á que estaba cotizada la manteca en los Precios Corrientes.

Hé aquí un problema. ¿Por qué razon la manteca destinada á los mercados de Europa y de la América del Sur valía, ó mejor dicho, vale á 11½ centavos la libra, y la que está preparada *expresamente* para el mercado de Cuba se cotiza á 10 centavos no más? Si la cosa fuese al revés, es decir, si viésemos que la que se preparaba para nuestro mercado valía más que la que se preparaba para Europa, sacaríamos en consecuencia una de estas dos cosas: ó bien aquí se exije manteca de mejor calidad, y por lo tanto, natural es que cueste más; ó bien á causa de la temperatura más elevada que aquí suele reinar todo el año, se exije en la manteca, para su conservacion, ciertas manipulaciones que la hacen más costosa.

Pero el caso es al revés: es que la manteca preparada *expresamente* para nuestro mercado, viene á costar, en la refinería, *quince por ciento* MÉNOS que la que se prepara con destino á los mercados de Europa y la América del Sur. Y como sería absurdo suponer que esta baja de precio se nos hiciera por pura generosidad, el hecho no tiene más explicacion racional sino que la manteca más mala de todas, es la que se hace para el mercado de Cuba, puesto que es la más barata.

Todavía hay aquí otro hecho digno de llamar la atencion. Esta manteca, inferior á todas en calidad, nos anuncian los Precios Corrientes que se prepara EXPRESAMENTE *para el mercado de Cuba*. Es decir, que en ninguna otra parte la quieren, ni siquiera en los centros manufactureros de Europa, donde por desgracia tanta pobreza hay, y eso que se vende en las refinerías *quince por ciento* más barata que la que para aquellos mercados preparan.

¿En qué consistirá esto? ¿De qué se compondrá esta manteca *preparada*, EXPRESAMENTE *para el mercado de Cuba*, que tan barata puede darse? Esta es la cuestion importante; esto es lo que conviene poner de manifiesto, porque, como al principio dijimos, interesa vivamente á la pública salubridad. Y nosotros nos hallamos en el caso de poderlo explicar, porque estamos sobre el particular perfectamente informados.

Empezamos por decir que el consumidor nada aventaja con que le den esa manteca inferior *quince por ciento* más barata que la buena que se embarca para los mercados de Europa y de la América del Sur, porque *esa es precisamente la cantidad de agua que se le pone*, y á veces ún más. Es decir, que eso que se llama *manteca preparada* EXPRESAMENTE *para el mercado de Cuba*, no es manteca pura, sino que contiene una gran parte de agua, que á veces llega á pasa del quince por ciento de su peso.

Pero esto, se dirá, es una desventaja únicamente bajo el punto de vista culinario. El pobre cocinero que se encuentra con que la manteca que emplea para preparar los manjares tiene una buena cantidad de agua, se desesperará, sin duda; pero esto en nada perjudica la salud del que come esos manjares, y por consiguiente, nada tiene que ver con la pública salubridad. Es cierto; pero estando, como estamos, explicando el motivo porque es más barata en las refinerías la manteca *preparada* EXPRESAMENTE *para el mercado de Cuba*, no podíamos ménos de notar este interesante pormenor, que prueba que el comprar más barato es en este caso una verdadera estupidéz, por cuanto lo que se rebaja en el precio se rebaja tambien en la cantidad de la manteca. Pagando nosotros quince por ciento ménos en el precio, no nos rebaja igualmente quince por ciento en la cantidad de manteca que se nos entrega. El que compra cien libras de manteca, en realidad no recibe más que ochenta y cinco libras de este artículo. Las otras quince libras se las dan de agua, que nada cuesta; de manera que en realidad nada viene á sherrar.

Lo más particular del caso es, que eso lo saben bien los comerciantes importadores, de manera que en justicia no podrian nunca llamarse á engaño. Pero ¿cómo se concibe que sabiéndolo continúen en una operacion tan desacertada por lo improductiva? ¿No sería mejor que de una vez compraseu la manteca pura que se remite á Europa ó á la América del Sur, que al bien les cuesta, en la apariencia, quince por ciento más, en realidad solo les cuesta lo mismo, puesto que tambien reciben con ella quince por ciento más en la cantidad del artículo?

El orijen de esta ridiculísima práctica, bien fácil es de comprender. Nace del modo como se hacen aquí las ventas de esta clase de artículos. El que los compra al importador, lo que quiere es que se los den lo más barato posible, y con tal de que *en la apariencia* sean buenos, dá siempre la preferencia á los más baratos, para facilitar mejor las reventas y utilizar más en ellas. Pondremos un ejemplo práctico.

Supongamos dos partidas de manteca de cien mil libras, ó sean mil quintales cada una. La primera es manteca pura, de la que se prepara con destino á los mercados de Europa y de la América del Sur: su importe, á *once y medio* centavos la libra, son *once mil quinientos* pesos. La segunda es de la que se prepara con destino al mercado de Cuba, que contiene 15 por 100 de agua: su importe, á razon de *diez centavos* libra, asciende á *diez mil* pesos. La diferencia entre una y otra partida es la de mil y quinientos pesos; pero esta diferencia es solo aparente, porque la verdad es que, á la vez que el comprador de la primera partida ha comprado realmente *cien mil libras* de manteca, el comprador de la segunda lo que ha comprado son *ochenta y cinco mil libras* de manteca y *quince mil libras* de agua. Pero como ámbos compradores han adquirido la manteca para venderla á los almacenistas, y como el aspecto exterior del artículo es el mismo en ámbos casos, pues el agua que la segunda partida contiene no se descubre con la vista ni con el olfato; y como los almacenistas compradores no se preocupan de si existe ó no semejante agua, con tal que el aspecto de la manteca sea el mismo, dan siempre la preferencia al artículo más barato. Y así es que el importador de la primera partida, la que contiene manteca pura y sin mezcla, se quedará sin venderla, si no rebaja su precio al nivel de la que viene mezclada con el agua. Es decir, que en este particular, como en otros muchos, las probabilidades están en favor del que engaña al público ofreciendo á la venta un artículo adulterado.

Pero si no fuera más que esto, apénas si valiera la pena ocuparse de ello. Cierto que aquel que mezcla agua á la manteca dá al comprador menor cantidad de este artículo, pero tambien cobra ménos dinero, y váyase lo uno por lo otro. En resumidas cuentas vendria á ser un engaño inocente, que tendria mucho de ridículo; pero en el caso que la adulteracion no para aquí, sino que pasa á otro terreno donde el asunto adquiere un carácter de suma gravedad.

Aunque sabiéndola manipular bien, la manteca puede admitir hasta el veinte y cinco por ciento de su peso en agua, la verdad es que la que viene aquí adulterada no suele contener más de un diez por ciento de este líquido. Sin embargo, vemos que su precio es, por lo comun, quince por ciento más bajo que el de la manteca pura que se manda á Europa y á la América del Sur; y como es natural que este cinco por ciento no se lo han de regalar los fabricantes americanos á nuestros importadores, claro es que de alguna parte lo han de economizar para poderlo rebajar en el precio. Esto hasta el más lerdo lo comprende. Vamos, pues, á decir cómo hacen esta economía, pues el asunto nos interesa sobremanera.

Sabido es que los cerdos están espuestos, como los demás animales domésticos, y quizás con más frecuencia, á enfermedades ó *epizootias* que causan entre ellos bastante mortandad. Sucede tambien que cuando se les transporta de los puntos donde se crian á los mercados donde se benefician, un número de ellos, los que están más débiles y tienen ménos resistencia, mueren aplastados por los demás en los carros del ferro carril, ó pisoteados por los más fuertes en los corrales donde se les encierra en numerosas manadas para su venta. Pues bien, de cualquiera de estas maneras que muera un cerdo, en vez de quemarlo, como en conciencia debiera hacerse, se utiliza para hacer de él manteca *para el mercado de Cuba*.

Se pasan con frecuencia dos ó tres dias despues de la muerte del animal, de manera que se halla ya en estado de descomposicion, pero no por esto se desaprovecha. Y los fabricantes de manteca no se toman ni siquiera el trabajo de limpiarlo de ninguna manera. Lo arrojan entero al gran tanque, donde por la accion del vapor se le saca toda la grasa, la cual, por medio de álcalis y otros ajentes químicos, se blanquea y se le quita una gran parte de su mal olor, dándosele á la vista toda la apariencia de manteca buena. En seguida se envasa y se vende *para el mercado de Cuba*.

Esos animales así muertos, ya se comprenderá que los fabricantes sin conciencia que los convierten en manteca, los compran por una friolera, de manera que la manteca que de ellos sacan les cuesta muy poco; y hé aquí cómo, aún cuando no mezclen con la manteca más que el diez por ciento de agua, y aún ménos, pueden venderla más barata que la manteca buena y pura que se prepara con destino á los mercados de Europa y de la América del Sur.

Hé aquí aclarado el misterio: hé aquí explicado por qué la manteca fabricada *para el mercado de Cuba*, puede venderse á precio mucho más bajo que la que se prepara con destino á los demás mercados, y dejar todavía una utilidad considerable á los fabricantes sin conciencia que se dedican á su preparacion.

No somos facultativos, pero no necesitamos serlo para comprender que esa materia animal, en estado de descomposicion, debe ser altamente nociva usada como alimento; y hemos oido á una persona inteligente en medicina, expresar la opinion de que quizás los males de garganta que de algunos años á esta parte han adquirido en esta isla tanto desarrollo, sean causados en gran parte por esa manteca envenenada, que tambien hace algunos años se nos remite de los Estados Unidos, *preparada* EXPRESAMENTE *para el mercado de Cuba*.

El asunto, como se vé, es en extremo grave, y merece que se fije en él vivamente la atencion. Afortunadamente el mal no es irremediable. Por engañador que sea el aspecto exterior de esa manteca, no es posible despojarla de un olorcillo dulzon y *enfermizo* que repugna al olfato, y que una vez percibido, no se olvida jamás. El análisis químico creemos que debe tambien demostrar su naturaleza nociva; de manera que, *si queremos*, podemos libertarnos de esa plaga que ha tomado ya grandes proporciones, y que las tomará todavía mayores si no se ataja con energía.

No dudamos que nuestra celosa Junta Superior de Sanidad, que, segun entendemos, ha fijado ya su atencion en el asunto, tomará las medidas que la gravedad y trascendencia del caso exije. Por nuestra parte, y cuando hayamos recibido datos que tenemos pedidos, volveremos á ocuparnos de él, pues la salud pública es para todo periodista concienzudo asunto preferente. De un modo ó de otro es preciso que cese este grave abuso, y como no es imposible conseguirlo, no lo dejaremos de la mano hasta haber lo conseguido. Para esto bástaría hasta con la accion unida de los consumidores, como lo demostraremos en otro artículo. — *R*

LA BOLA DE COSTUMBRE

Hay en la Habana, y aun fuera de ella algunas gentes que no alcanzan á concebir la idea de paz en la isla de Cuba, sin acompañarla con la de autonomía. Nuestros lectores no pueden haber olvidado aún la historia de cierto *Prospecto y contra prospecto* en los cuales la Paz y la Autonomía marchaban mano á mano á guisa de hermanas inseparables, ni más ni ménos que los gemelos de Siam. Tan bonito y tan bien enlazado estaba aquello, que por cualquier lado que se mirase, no se sabia cuál de las dos figuras era la principal en aquel cuadro: parecian una misma cosa, y lo eran, en efecto.

Aquello fué como una burbuja ó pompa de jabon, que no pudo resistir el contacto del análisis, y se desvaneció en el aire, y quedó reducida á la nada cuando más lindos colores ostentaba. Pero no parece sino que el círculo de los que se ocuparon en llenarla de ese aire tan tésuo que constituía toda su sustancia, se ha propuesto, como por vía de entretenimiento, repetir la operacion de cuando en cuando; y, como hemos dicho, cada vez que se habla de paz, luego al punto sacan á relucir la autonomía, no solo como su compañera inseparable, sino como su razon de ser, como su condicion indispensable, y, como dicen los diplomáticos, *sine qua non*.

Pues bien, esto es un solemne desatino. Lo demostramos ámpliamente con ocasion del famoso Prospecto, y lo pusimos igualmente en claro con motivo del no ménos famoso folleto ginebrino. La autonomía es un delirio, y sin que ella figure en el asunto para nada, la paz será un hecho, y esperamos que dentro de un plazo no muy largo.

Por lo pronto, á todos los que nos dirijen preguntas sobre el particular, y á todos los pobres de espíritu que creen cualquier paparrucha echada á volar por los hábiles ó los ociosos, les diremos que no tengan cuidado alguno, pues la tal autonomía no existe ni puede existir más que en los sueños delirantes de imajinaciones extraviadas. Por lo pronto, sin necesidad de autonomía, los rebeldes se han desvanecido en las Villas, como una bola de nieve á los rayos del sol de agosto: sin necesidad de autonomía la Trocha vá siendo una verdad, y pronto lo será en toda su extension; y cuando esto suceda, ¡ay de los rebeldes que no la hayan cruzado á tiempo, ó que no hayan depuesto las armas! Y todo esto sin necesidad de autonomía.

En cuanto á lo demás, fácil es de adivinar, tan pronto como las Villas se hallen enteramente limpias y la Trocha esté concluida, lo cual tardará muy poco en suceder. La cosa irá marchando hácia Oriente, y dentro de más ó ménos tiempo, llegaremos á la punta de Maisí, sin que necesitemos para nada esa dichosa autonomía, que para unos es una pesadilla permanente, y es para otros la última esperanza, *ya que otra cosa no sea posible obtener*. Para unos y para otros se desvanecerá como un fantasma, como que nunca ha sido ni puede ser otra cosa.

Así, pues, los amigos que sobre el particular nos escriben, nos dispensarán que no demos más importancia al asunto. No la merece; á lo cual hay que agregar que no nos sentimos con humor para discutir fantasmas. — *R*.

Los emigrados europeos en el Plata.

Son dignas de consideracion las juiciosas reflecciones que se hacen en una carta de Buenos-Aires que publica *El Pueblo* de Madrid, sobre el lamentable, estado que atraviesan los emigrados europeos en la América del Sur; reflexiones que debieran tomar muy en cuenta respectivamente los gobiernos europeos, y especialmente el de España, sustrayendo así á la miseria y á la muerte á millares de jóvenes seducidos por las promesas de inmorales agencias, cuya existencia no deberia ya permitirse.

Dice así dicha carta:

"Ha estallado una revolucion en la provincia de Entre-Rios, al frente de la cual se halla Lopez Jordan. El gobierno nacional se atribuye victorias que apénas nadie cree aquí en ellas; por el contrario, segun mis informes particulares, de buena fuente, Jordan aumenta cada dia sus huestes, á las cuales se pasan muchas fuerzas del gobierno: esto es lo que creen aquí las personas bien enteradas. Las provincias de Entre-Rios y Corrientes siempre han pugnado por salirse de la Confederacion y hacerse enteramente independientes de Buenos Aires.

Esta ciudad parece un desierto, y en ciertos momentos un cementerio. No se vé movimiento comercial alguno, existen millares de casas sin alquilar; á cada paso se notan almacenes y tiendas que han tenido que cerrar sus puertas. La gente que por falta de trabajo está en la miseria, traspasa los límites de lo creible en Europa.

Grato es á lo ménos ver que en España abunda el trabajo, hasta el punto de que faltan brazos en varias comarcas. Buen ejemplo las provincias catalanas, especialmente la de Barcelona, á la cual se dirigian los obreros de muchas otras provincias, en vista de los avisos de los gobiernos civiles manifestando la escasez de brazos para el trabajo asombroso de aquel gran centro industrial y comercial.

Millares de españoles hay aquí sin trabajo; millares de españoles, la mayor parte obreros, que regresarian á España si tuviesen medios para hacerlo. ¡Cuántos han ido á ofrecerse á la legacion de España para pasar á Cuba á combatir á los enemigos de España, si se les daba pasaje gratis para aquella Antilla! Miles de españoles regresarian á España si el gobierno español enviase algunos buques para recogerlos. ¡Cuánto ganaria España aumentando el número de sus brazos productores! ¡Cuán bendecido seria el gobierno español y el jóven monarca D. Alfonso XII, si arrancasen de la miseria y de la nostalgia á tantos infelices, á tantas víctimas de los agentes de emigracion!

Si de la ciudad pasamos al campo, la situacion es aún más triste. Si se vá á establecer una colonia, no se reciben los auxilios prometidos del gobierno; los productos de los colonos no se pueden vender en plaza alguna, porque su trasporte cuesta más que el mismo producto importado de Europa. A esto pueden añadirse los peligros de una invasion de indios, que no dan cuartel á nadie, y cuando no son los indios son los gauchos que se apoderan de lo ageno, acuchillando á su dueño. Lo que se dice de los colonos, en cuanto á peligros, puede decirse de los españoles que como peones sirven en las estancias (grandes establecimientos de ganadería) explotando principalmente lanas y cueros.

Lo que más extraña á los españoles, es la antipatía que reina en esta país contra España. Nada es bueno si es de España, nacion atrasada y fanática, que va siempre á retaguardia de Europa. Se sabe que España en muchos ramos ha sido la primera nacion en la Exposicion de Filadelfia, especialmente en libros de educacion y ciencias; y sin embargo, *La Tribuna* no deja de atacar á España, pintándola casi en estado de barbárie en el ramo referido y en otros de cuyo estado podemos justamente envanecernos.

Si se trata de la guerra de Cuba, todo está en pró de los revoltosos (*héroes*), todo en contra de nosotros (*opresores, sanguinarios*).

España no puede mirar con indiferencia la emigracion á este país. Es necesario que tome medidas para combatirla en todas las provincias, especialmente en las del Norte, y más que en ningunas, en las Provincias Vascongadas. Es necesario desenmascarar y perseguir á esos llamados *Agentes de emigracion*.

Hace pocos años, el gobierno italiano determinó no permitir el embarque de ningun emigrante, si este no depositaba anticipadamente el importe del pasaje de regreso, lo cual le permitia volver á Italia, en caso de encontrarse mal en América; pero esta prudente medida la eludian muchos emigrantes, embarcándose en Francia.

No hace mucho tiempo que el *Temps* de Paris excitaba al gobierno francés para que tomase medidas para impedir la emigracion al Rio de la Plata, que habia tomado gran incremento en los Bajos Pirineos y en otros departamentos del Sur, mayormente cuando la emigracion al Rio de la Plata distaba mucho de haber producido los resultados que de ella se esperaban.

Tampoco le conviene á Portugal que sus hijos emigren.

España, Portugal, Francia ó Italia, en beneficio de sus comunes intereses, podrian poneerse fácilmente de acuerdo para impedir en lo posible la emigracion á América. ¿No convendria más á todas estas naciones que la emigracion se dirigiese á Africa y no á América? ¿No tiene Francia la Argelia? ¿No tiene España posesiones en Marruecos que podrian convertirse en magníficas colonias, por medio de las cuales podria desarrollarse un comercio ventajosísimo entre Marruecos y España?"

Y nosotros agregamos: ¿no tiene la isla de Cuba, á cuya emigracion á todo trance deberia tenderse, en vez de permitir que esa emigracion se dirija á esos países donde nuestros compatriotas son tratados con la mayor iniquidad? ¿Nada hará la prensa peninsular para que nuestros incautos emigrantes no dejen engañarse por esos infames especuladores?

Revista mercantil.

Más que regular animacion ha habido en el mercado de azúcares durante la semana que vamos á reseñar, no obstante que no todas las noticias recientemente recibidas de las principales plazas extranjeras, son muy halagüeñas, pues cuando ménos acusan bastante paralizacion en las transacciones; pero la creencia, en nuestro concepto fundada, de que esa calma durará poco, y de que la situacion del fruto será más favorable que adversa por este año, ha animado de tal manera á nuestros compradores, que no han vacilado en aumentar algo sus ofertas respecto de las clases que hoy son más solicitadas para el extranjero, á saber, las de mascabado, de centrífuga y de miel. Las dos primeras son las que han dado mayor márgen á las operaciones en la actual semana, pues si bien las clases purgadas no han sido olvidadas, la mayor parte de las ventas han sido para el consumo; circunstancia que ha impedido que sus precios aumentaran igualmente. Cotizamos el número 12 de 10½ á 11 reales arroba, oro.

Sigue el tiempo lluvioso interrumpiendo en algunos puntos la molienda, así como el acarreo del fruto á los mercados, de tal manera, que hay una diferencia bastante respetable entre lo recibido esté año desde primero de enero hasta hoy, y lo recibido en igual período del año pasado.

Se han vendido en la semana 23,692 cajas de todas las clases del fruto. La exportacion en ese período comprende 4,695 cajas y 1,861 bocoyes, y en lo que vá de año, 24,742 de las primeras y 6,837 de los segundos, contra 37,297 y 4,686, respectivamente, en igual período de 1876.

La existencia se compone de 37,679 cajas y 11,947 bocoyes, contra 97,272 de aquellas y 15,751 de éstos, en el correspondiente dia del año anterior.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 2,822 tercios del en rama, 6,500½ millares de tabacos toreidos, y 383,975 cajetillas, y en lo que vá de año, 16,381 de los primeros, 21,561½ de los segundos, y 1,208,970 de las últimas, contra 12,225; 25,790, y 1,916,021, respectivamente, en igual período de 1876.

El mercado de cambios ha estado activo, pero á pesar de la buena demanda que ha reinado, los tipos han sufrido baja, debida principalmente á la abundancia del papel ofrecido. Las letras vendidas importan $1,815,000, y laz £ cierran de 11½ á 12 p⅝ P., oro, contra 16½ ídem en igual dia del año anterior.

El oro español ha seguido con pocas fluctuaciones, cerrando de 12½ á 12¾ p⅝ P., contra 111¾ á 112 en igual dia de 1876.

El metálico importado en la semana asciende á $187,960, y en lo que vá de año á $923,977, contra $195,290, en igual período de 1876.

En la semana se exportó metálico por valor de $29,487.

El mercado de fletes continúa encalmado para Europa y con moderada demanda para los Estados-Unidos.

Excepto algunas operaciones importantes realizadas en dos ó tres de los principales artículos de consumo, nada se ha hecho en el mercado de importacion que mereza mencionarse; y si bien un corto número de renglones han tenido alguna alza en precios, en cambio la generalidad de éstos han estado flojos ó han sufrido alguna baja. Los arribos han sido regulares, y el mercado cierra ámpliamente surtido de los artículos de mayor consumo.

Crimen horroroso.

Ayer, al ir á sacar agua de un pozo de una estancia que linda con la calzada de Cojimar, se observó que la superficie estaba cubierta con yerbas, y que debajo de estas habia un cadáver.

El sujeto que lo vió dió parte al Juez local y éste á las autoridades respectivas.

Inmediatamente se constituyeron en aquel lugar el Sr. Juez de primera instancia de Guanabacoa, con el Promotor fiscal y el escribano, quienes auxiliados por la policía y especialmente por el Inspector Urrutia y celador Leal, empezaron á practicar las diligencias del caso.

Se extrajo del pozo el cadáver de una mujer blanca y hermosa, como de 35 años, que presentaba algunas lesiones en la espalda y en la frente, así como señales de haber sido estrangulada.

Conservaba en el cuello un collar con una cruz de oro, y en sus manos dos sortijas.

Desde luego se comprendía que aquel asesinato habia sido llevado á cabo por otra pasion ménos indigna que la del robo.

Extrájose tambien del pozo un cajon desecho, en el cual se presume que fué arrojada la infeliz mujer, la cual mostraba vestigios de que el asesinato se llevó á cabo estando en su cama.

Y como en el cadáver de la víctima apareciera tambien algunas piezas de niño, el Sr. Juez dispuso que se extrajera toda el agua del pozo, y los bomberos de la villa inmediatamente descubrieron su fondo, presentando otro cajon que contenia el cadáver de un niño de 13 años.

La policía hizo retratar los cadáveres, teniendo en cuenta la punible costumbre de callar siempre ante las autoridades, todo aquello que pueda venir al esclarecimiento de los hechos.

Más de dos mil personas vieron los cadáveres, y todos guardaban silencio. Se comprendia que aquellos habian sido conducidos allí, en dos cajones, y que estos podian haberse sacado de un punto más ó ménos lejano, porque segun la opinion médica, solo habian trascurrido unas 30 horas despues de la consumacion del crimen.

El Juez pugnaba por descubrir aquel misterio, y el Teniente Gobernador puso en movimiento todos sus recursos, á fin de que se cumpliesen sus deseos.

Hoy no podemos ser más explícitos: el sumario lo exije así: el hecho ya no es un misterio, y pronto se verá cuanto puede un Juez digno auxiliado por una policía gobernada por mano inteligente.

México.

Además de las noticias de esa república que hemos publicado ya, con el objeto de completarlas y de que nuestros lectores vean la manera diferente de apreciar los sucesos que tienen los diferentes partidos, insertamos en seguida los siguientes párrafos que traducimos de la Revista quincenal de Rahden, que se publica en México en idioma inglés, y que acabamos de recibir:

Méjico, 29 de enero de 1877.

Desde la fecha de nuestra última revista de hace tres meses, durante cuyo tiempo por causa de las perturbaciones políticas de la República no hemos podido dar á luz nuestra publicacion, han ocurrido sucesos de grande y trascendental importancia — la revolucion ha triunfado y el presidente Lerdo ha desaparecido del escenario político. Al momento mismo en que se creyó que iba á variar la fortuna largo tiempo adversa de los asuntos de la república ó iba á reinar una paz octaviana, hízose público de repente que la revolucion triunfante habia traido consigo los gérmenes de disension, haciendo manifiesto el axioma antiguo—*acerrima proximorum odia;* y los que se habian unido para derribar á Lerdo, estaban luego dispuestos á derribarse unos á otros. Pues apénas habian cesado de oirse en los salones del palacio nacional los ecos de la proclama del fugitivo Lerdo, anunciando su reeleccion, cuando el irresistible jefe de la revolucion, general D. Porfirio Diaz, se presentó á sus puertas, acabado de llegar del campo de batalla de Tecoac, donde habia aniquilado á la division del general Alatorre, y ántes de poder ocupar la tan ambicionada silla presidencial, el señor D. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, y por derecho Vice-presidente de la república, se proclamó presidente en nombre de la Constitucion y como sucesor legal del fugitivo. Así, tuvimos al mismo momento (y todavía los tenemos) tres individuos que reclamaban de derecho la presidencia, á saber: Lerdo, que fundaba sus pretensiones en su alegada reeleccion; Diaz que fundaba las suyas en la fortuna de la guerra que le habia abierto las puertas de la capital; é Iglesias, que se fundaba en la Constitucion de la república que designa al presidente de la Suprema Corte, como primer magistrado en caso de haber vacante. El primero, Lerdo, era fugitivo, cuando entre las gargantas de la Sierra Madre, en busca de la lejana costa del Pacífico, donde pudiera escapar de la venganza de sus compatriotas victoriosos y lograr ponerse á salvo en tierra extranjera; el segundo, Porfirio Diaz, tenia en su poder la capital de la república y el palacio nacional, apoyado por un ejército de 20,000 hombres, entusiasmados con la victoria, anhelosos para la refriega y sin temor á cualquiera oposicion; el tercero, Iglesias, estaba en Guanajuato, uno de los Estados centrales de la Union mejicana, y quien, mientras se mantenia firme en la *legalidad* de sus pretensiones, mostraba una cierta reserva de entrar en negociaciones y dividir la situacion con su rival militar, con el objeto de "economizar sangre mejicana." La opinion popular, fuera del ejército del general Diaz, se mostraba dispuesta á respetar las pretensiones de Iglesias como presidente legal interino, hasta que pudiesen celebrarse nuevas elecciones conforme á las prescripciones de la Constitucion. Era, por tanto, necesario tratar con el presidente de la Suprema Corte, aunque no fuera más que para cubrir las apariencias; pero aunque la paz de la república dependia del resultado de la entrevista que Iglesias proponia á Diaz, este estaba "demasiado ocupado para asistir en persona," y delegó á D. Justo Benitez, llamado por algunos el Menistófeles de Diaz, para representarle. Las primeras palabras de Benitez hicieron imposible todo arreglo, pues dijo á Iglesias que "la única base admisible era el reconocimiento incondicional de Diaz," ó en otras palabras, la tan decantada Constitucion tenia que ceder ante la espada, y las negociaciones fueron abandonadas. Diaz se proclamó presidente de la República en virtud del triunfo de la Revolucion, cuyos principios y miras estaban contenidas en el ya famoso "Plan de Tuntepec reformado en Palo Blanco," y procedió en seguida á formar su ministerio como sigue:

RELACIONES EXTERIORES y presidencia del Consejo: D. Ignacio L. Vallarta, abogado y hombre político de bastante reputacion.

GUERRA: general D. Pedro Ogazon.

HACIENDA: D. Justo Benitez, secretario particular de Diaz durante la guerra de intervencion y compañero inseparable suyo en todas sus aventuras posteriores.

JUSTICIA: D. Ignacio Ramirez, reputado escritor y recientemente magistrado de la Suprema Corte durante la administracion del señor Lerdo.

INTERIOR: D. Protasio Tagle, vestigio del antiguo partido imperial, al decir del *Monitor Republicano*.

OBRAS PÚBLICAS: D. Vicente Riva Palacio, general, abogado, historiador, novelista y poeta.

En posesion de las inmensas municiones de guerra acumuladas en la capital por el gobierno de Lerdo, Diaz se encontró dueño de recursos que ningun otro jefe militar habia tenido jamás en sus manos ántes en todas las revoluciones rápidamente sucesivas de Méjico, y se emprendieron inmediatamente preparaciones activas de guerra para una campaña contra Iglesias. Do momento se enviaron 20,000 hombres al interior; cuando fueron acercándose á Guanajuato, las fuerzas de Iglesias, diversamente calculadas entre 10,000 y 15,000 hombres, mostraron síntomas de vacilacion; jefe tras jefe iba pasándose á Diaz, y solo el general Francisco Antilon, á la cabeza de su division de unos 2,000 hombres, se atrevió á librar batalla á las huestes porfiristas que avanzaban. En breve, el resultado de la campaña es que hoy el general Diaz se halle en Guadalajara habiendo hecho una marcha triunfal ó paseo militar por el corazon de la república. Iglesias está fugitivo, habiéndose embarcado en Manzanillo en uno de los vapores correos del Pacífico, pensando, segun se dice, hacer resistencia en algun punto del Pacífico, Mazatlan ó algun otro puerto.

Diaz es, por lo tanto, por el momento, único dueño de la situacion, y puede considerársele ahora como teniendo la república á sus pés, en virtud de sus victorias sobre sus dos rivales.

Miéntras Diaz ha estado dirijiendo en persona sus operaciones militares en el interior, sus ministros han estado dirijiendo el gobierno en la capital de una manera muy particularmente suya, de una manera tan particular, en verdad, que la confianza que en un principio empezó á sentirse por el nuevo órden de cosas, ha desaparecido tan de repente como tuvo nacimiento. Cuando Diaz hizo su entrada triunfal en la capital á la cabeza de su ejército victorioso, hubo una demostracion muy decidida de entusiasmo entre ciertas clases de ciudadanos, y la mejor prueba de ello era la pronta disposicion entre los capitalistas para prestar dinero á las nuevas autoridades durante la primera quincena despues de su advenimiento al poder. El general Diaz pidió $300,000 y los comerciantes y banqueros convinieron en dar esta suma al interés del 1 por 100 mensual, y pronto ingresó en el Tesoro nacional la mitad de dicha suma. Pero como la parte reflexiva del público vió que el partido de Diaz no queria negociacion alguna con el de Iglesias, empezó á expresarse la desconfianza, y el decantado patriotismo de los victoriosos revolucionarios fué considerado como anublado por un deseo demasiado ardiente para apropiarse exclusivamente el poder y los empleos; y por tanto, terminaron los empréstitos voluntarios al nuevo gobierno.

Las acusaciones principales que se hacian al gobierno de Lerdo pueden resumirse en estos tres:

1ª Intervencion oficial en las elecciones en general, ya fuesen federales, de los Estados, ó municipales, haciendo nulo, por tanto, el sufragio libre.

2ª Como resultado de la anterior intervencion la reeleccion de Lerdo bajo la presion oficial con falsificacion de votos.

3ª Las repetidas "contribuciones extraordinarias" sobre la propiedad y el comercio.

Fundándose en estas acusaciones, los revolucionarios hicieron las siguientes como los tres puntos principales de su programa:

1ª Sufragio libre y no intervencion absoluta en las elecciones, sean federales, de los Estados ó municipales, por parte del gobierno ó sus subordinados.

2ª No reeleccion de cualquier empleado público en ninguna circunstancia.

3ª Ninguna contribucion extraordinaria.

Pero apénas el nuevo gobierno se vió algun tanto asegurado en el palacio nacional, y los banqueros se niegan á facilitar más empréstitos voluntarios, el nuevo ministro de Hacienda emite un decreto, ordenando una contribucion extraordinario de 10 por 100 sobre las utilidades, cuyo impuesto es más oneroso que ninguno que jamás soñó en decretar el gobierno de Lerdo en sus dias más populares.

Luego, como se va acercando el tiempo para la eleccion, se sabe, segun las denuncias del *Monitor Republicano*, que ciertos ministros están ejerciendo presion para asegurar la eleccion de ciertos candidatos, tanto á los puestos de gobernadores de Estados, como á asientos en el Congreso. Fastidioso seria enumerar los varios casos de que se trata; baste decir que el *Monitor* prueba sus aserciones citando hechos, para los cuales no encuentran explicacion los órganos ministeriales. Y en directa contravencion de lo prescripto en el plan revolucionario de Tuxtepec, tenemos á algunos de los actuales gobernadores de Estados, que han alcanzado el poder á la punta de la bayoneta, y por gracia y obra de Porfirio Diaz, trabajando abiertamente para su propia eleccion á los puestos que actualmente ocupan.

El ministro de Relaciones Exteriores, es candidato para la presidencia de la suprema córte, en otras palabras, para la vice-presidencia de la República, y segun las reiteradas doctrinas de la revolucion, ningun empleado puede ser candidato para eleccion. Sin embargo, el ministro imperturbable conserva tranquilamente sus honores é influencia de gabinete, aun en contra de la apelacion de la opinion pública, y á pesar del precedente ofrecido por el desgraciado Lerdo, quien cuando era candidato para el mismo puesto en tiempo de Juarez, hizo dimision de la misma cartera que ahora ocupa el ministro en cuestion.

La última demostracion del gobierno, es la adquisicion de $300,000 para pagar el primer plazo al gobierno de los Estados Unidos; acordado por la reciente comision mixta en Washington y que vence el 31 del actual. El ministro de Relaciones Exteriores visitó en persona los principales capitalistas de la ciudad, preguntando bajo qué condiciones prestarian esta suma al gobierno. En toda la ciudad solo se encontraron dos individuos bastante complacientes para aceptar el empréstito, con condiciones propuestas por ellos mismos; las proposiciones dueño de ellos fueron consideradas, inaceptables, pues eran el poner esta cantidad en Nueva York por giros al cambio de quince por ciento. Se acudió al otro individuo que daba $200,000 al contado, pagándosele un premio de $12,000, pagaderos capital é interés dentro de dos meses. Y esto, como oportunamente observa el *Monitor Republicano*, es la escala de los banqueros de la estabilidad de la actual administracion Diaz — dos meses. Aquí tenemos al ministro de Relaciones Exteriores negociando personalmente un empréstito para su gobierno, asunto que pertenece exclusivamente al ministro de Hacienda. Los $300,000 han sido embarcados en pesos contantes para Nueva York; el comisionado y su secretario que acompañan la remision, reciben, el primero $25,000, y el segundo $6,000 haciendo subir por tanto el costo de estos $300,000 á la nacion á $43,000 sin calcular los cargos inidentales de empaquetamiento, flete, &c., es decir de 15 á 16 por 100 por un empréstito de dos meses. Cualquier comerciante de esta ciudad hubiera embarcado y entregado esta suma en Nueva-York por una comision de 2½ por 100. Esta extrema liberalidad del gobierno á sus amigos particulares no debe conducir á creer empero, que el nuevo gobierno revolucionario anda muy bboyante de dinero.

Pregúntese á los pensionistas, viudas y huérfanos de los que han muerto en el servicio de la nacion; pregúntese á los empleados inferiores del gobierno; de las Córtes de Justicia, de las oficinas públicas en general; pregúntese á las maestras de escuelas, y la contestacion será que son pagados en cantidades mínimas y con atraso; las cosas son iguales que en los dias de Lerdo.

El plan revolucionario de Tuxtepec, sobre el que funda el gobierno su base para regir al país, da á la administracion ámplias facultades ejecutivas miéntras extrictamente todo atributo de legislacion. No obstante, tenemos más legislacion hoy dia por ministros individuales que ningun Parlamento ó Congreso jamás intentó.

De los hechos anteriores (que pena nos causa proclamar al mundo exterior) se verá que la desgraciada Méjico se halla en peor situacion que nunca; que la confusion reina en las altas esferas del gobierno, que actos arbitrarios marcan el curso de los sucesos corrientes; que la misma prestidigitacion política de que tanto se acusaba al gobierno de Lerdo, es seguida por el de Diaz, que las contribuciones extraordinarias estan tanto á la órden del dia hoy despues del triunfo de la revolucion, como lo estaban ántes en los dias más sombríos de Lerdo, cuando esta misma revolucion más la apremiaba; que hay la misma falta general de confianza, la misma depresion del comercio, el mismo sentimiento extendido en todas partes de inseguridad-todo es